

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 475

XII LEGISLATURA

3 de abril de 2025

Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar

Sesión número 35, celebrada el jueves, 3 de abril de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001081. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-001410. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre deuda pública en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-24/APC-001062. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre propuesta de reforma del Sistema de Financiación Autonómico que anunció el Gobierno de la Nación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000651. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre los efectos para Andalucía de la condonación de la deuda por parte del Estado a las comunidades autónomas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000035. Pregunta oral relativa al endeudamiento de los hogares andaluces, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000778. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de financiación local, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000779. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en Andalucía, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000819. Pregunta oral relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA, formulada por Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000856. Pregunta oral relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000857. Pregunta oral relativa al control interno de los fondos públicos, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000867. Pregunta oral relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social, formulada por Dña. Alicia Murillo López, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/IFC-000001. Iniciativa Fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga), presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/IFC-000001. Iniciativa Fiscalizadora relativa a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras “Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)” desde enero de 2019 hasta la actualidad, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta y tres minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001081, 12-22/APC-001410, 12-24/APC-001062 y 12-25/APC-000651. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la deuda pública en Andalucía, condonación de la misma y sistema de financiación autonómico, así como de la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000035. Pregunta oral relativa al endeudamiento de los hogares andaluces (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000778. Pregunta oral relativa a las medidas en materia de financiación local (pág. 28)

Retirada.

12-25/POC-000779. Pregunta oral relativa a la inversión extranjera en Andalucía (pág. 28)

Retirada.

12-25/POC-000819. Pregunta oral relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA (pág. 31).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000856. Pregunta oral relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía (pág. 34).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000857. Pregunta oral relativa al control interno de los fondos públicos (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POC-000867. Pregunta oral relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social (pág. 40).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

12-23/IFC-000001 y 12-24/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras "Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)" desde enero de 2019 hasta la actualidad (pág. 43).

Intervienen:

D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/IFC-000001.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/IFC-000001.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y nueve minutos del día tres de abril de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001081, 12-22/APC-001410, 12-24/APC-001062 y 12-25/APC-000651. Comparecencia de la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, a fin de informar sobre la deuda pública en Andalucía, condonación de la misma y sistema de financiación autonómico, así como de la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Tenemos un mes más la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Y, bueno, aunque ya tenéis ahí el orden del día y tal, pero lo voy a destacar.

Primero, tenemos una comparecencia, debate agrupado, como siempre. Los tiempos son los de siempre, 20 minutos, 7, 10 minutos, 5 y 5 minutos. Y posteriormente, pasamos a 7 preguntas, a dos minutos y medio, 3 minutos máximo, en doble turno. Y, posteriormente, en tercer lugar, tenemos dos iniciativas fiscalizadoras, que se van a ver juntas. Se van a votar separadamente, claro, pero tenéis los grupos tres minutos para posicionarnos respecto a las dos. Bien.

Bueno, empezamos, por tanto, con el primer punto de orden del día. Le doy las gracias también a la señora consejera por estar aquí con nosotros y para contarnos... Bueno, informar sobre la reunión técnica del 26 de marzo entre el Ministerio de Hacienda y la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, por un lado. Por otro, informar sobre deuda pública de Andalucía. Por otro, informar sobre propuestas de reforma del sistema de financiación. Y, por otro, sobre los efectos para Andalucía de la condonación de la deuda por parte del estado de las comunidades autónomas. Hemos agrupado estas cuatro iniciativas en una sola sobre, por tanto, deuda pública y financiación autonómica.

Tiene usted la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenos días.

Comparezco hoy para informar sobre las cuestiones que plantean en sus distintas iniciativas, sobre la reunión técnica del pasado día 26 y también, nuevamente, para hablar sobre el sistema de financiación de Andalucía y la deuda de Andalucía.

En primer lugar, tal cual solicita el Partido Socialista, quisiera referirme a la reunión técnica celebrada el pasado 26 de marzo entre los representantes del Ministerio de Hacienda y los representantes de la Junta de Andalucía. En este encuentro se pretendía abordar por parte de los técnicos del ministerio y el Tesoro Público, exclusivamente, la propuesta relativa a la condonación de la deuda autonómica realizada a instancia de los independentistas catalanes por el Gobierno de la nación.

Una cuestión que, como hemos señalado en numerosas ocasiones, no es la solución al problema estructural de la infrafinanciación que sufre Andalucía y de otras comunidades autónomas, como son Valencia, Murcia y Castilla-La Mancha. Nuestra posición es de todos ustedes bien conocida. La condonación no es la solución al problema de Andalucía, porque Andalucía no tiene un problema de deuda. Y además, la condonación no puede sustituir el debate de la financiación. Necesitamos un nuevo modelo de financiación, como la propia ministra de Hacienda reclamaba desde esta misma tribuna.

Les informo de que dos días antes de la reunión dirigimos un escrito, dirigimos una carta a la secretaria general de Financiación Autonómica y Local en el que trasladamos que no nos parecía procedente dicha reunión con el objeto de avanzar sobre el acuerdo de asunción por el Estado de una parte de la deuda de las comunidades autónomas. Y la razón es que el Gobierno no había tenido en cuenta la posición ya manifestada mayoritariamente y por escrito por las comunidades autónomas, en el pasado Consejo de Política Fiscal y Financiera, de abordar primero la reforma del sistema de financiación.

Existe un consenso entre la mayoría de las comunidades autónomas respecto a la necesidad de acometer una reforma del sistema de financiación, y es importante destacar en este sentido que ya en el año 2017 el Gobierno de Rajoy dio los primeros pasos para reformar un sistema de financiación autonómico fruto de un acuerdo —y hay que recordarlo—, un acuerdo alcanzado en 2009 entre el Partido Socialista, del señor Rodríguez Zapatero, y Esquerra Republicana de Cataluña. Ese es el sistema de financiación que actualmente está vigente.

Señorías, ¿qué ha ocurrido desde la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa en 2018? Pues, se han olvidado directamente de todo lo que prometieron. Donde dije digo, ahora digo que lo que manden Junqueras y Puigdemont. Desde la llegada de Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno en 2018 no se ha avanzado nada. Casi siete años sin avance en el sistema de financiación.

En 2020 la señora Montero prometió enviar un esqueleto del nuevo modelo de financiación a las comunidades autónomas. A finales del año 2021, el ministerio remitió una propuesta sobre el criterio de población ajustada, elaborada a partir de los trabajos realizados en 2017. Las Administraciones autonómicas respondimos con nuestras alegaciones, y hasta ahora, hasta el año 2025, para la celebración del Comité Técnico Permanente de Evaluación, que se celebró el pasado 12 de febrero, no hemos tenido ninguna respuesta. Desde el año 2021 hasta el año 2025, sin hablar de la reforma del sistema de financiación. Les insisto, señorías, nada de nada, el Gobierno de la nada. Han pasado cinco años desde que se prometió, en el año 2020, el esqueleto. Siete años en el Gobierno, y seguimos sin tener el esqueleto del nuevo modelo prometido por la señora María Jesús Montero.

El Gobierno Sánchez y el ministerio se resisten a poner sobre la mesa una propuesta global y avanzar sobre los puntos de acuerdo, que son bastantes los puntos de acuerdo, porque, lógicamente, prefiere alentar el desencuentro entre las distintas comunidades autónomas para excusar la falta de acuerdo en torno a un nuevo modelo de financiación. Solo buscan el enfrentamiento entre territorios. Les da igual que sea con la financiación, que sea con las universidades, que sea con los inmigrantes o que sea con el salario mínimo. Y esta es la realidad, señorías. No hay voluntad política de afrontar la tan necesaria reforma de un sistema muy perjudicial, muy perjudicial para Andalucía.

Pero, miren, señorías, se hace necesario también aclarar de nuevo que esta propuesta de condonación trampa, o condonación fantasma, se trata de una medida de ajuste contable, una maniobra más —y ya lo hemos dicho en numerosas ocasiones—, una maniobra más del trilerismo político al que ya nos tienen acostumbrados, una operación que no implica la llegada de nuevos recursos que permitan financiar nuestros servicios públicos esenciales, ni un solo euro extra para servicios esenciales ni para inversiones. La propuesta, tal y como se ha presentado, es una reasignación del pasivo, sin generar mayores recursos ni mejorar el presupuesto disponible para los servicios públicos, para la sanidad, la educación, la dependencia, pero tampoco, como les he dicho antes, para inversiones ni para infraestructuras ni para colegios ni para hospitales ni para carreteras ni para infraestructuras hidráulicas.

Señorías, lo que se le ofreció a Andalucía y a otras comunidades autónomas que ya están teniendo también sus reuniones, y donde están mostrando la misma negativa que Andalucía, lo que se le ofreció a Andalucía es una condonación trampa, que supone un ahorro de 140 millones al año en intereses, hablan de 1.400 millones, pero 1.400 millones en diez años, en diez años, 140 millones de euros al año que no se pueden invertir en políticas públicas, solo para amortizar deuda, ese ahorro de intereses.

¿Qué suponen 140 millones de euros frente a los 1.522 millones de euros que cada año deja de recibir Andalucía por un sistema de financiación lesivo? Si me hablan de 1.400 millones de euros en diez años, entonces tendríamos que hablar también de 15.220 millones de euros que nos faltan a Andalucía en diez años. No me hagan trampas también en la comparación cuantitativa.

Y yo les pregunto: ¿van a dar ustedes, señorías, la batalla para conseguir una financiación justa para Andalucía? ¿O se van a quedar solo y exclusivamente en la defensa de la condonación *fake*, de la condonación trampa? Porque, miren, les voy a decir algo. Parece que ya son los únicos que siguen defendiendo la condonación.

Como les puedo decir, como les he dicho anteriormente, 140 millones de euros al año de ahorro de intereses que solo se pueden usar para amortizar deuda, frente a los 1.522 millones de euros que nos faltan cada año y que sí se tienen que utilizar para nuestros servicios públicos esenciales, para nuestras políticas públicas. Dicho de otra manera, ¿van a llegar donde les arrastren Sánchez y Montero o se van a poner al lado de los andaluces por una vez? Solo por una vez, pónganse al lado de los andaluces.

Y, miren, señorías, esta propuesta, por no convencer, es que ya no convence ni a los suyos. Lo pudimos ver hace unas semanas cuando el presidente de la Generalitat de Catalunya, el señor Salvador Illa, tuvo que pedirle más de 8.000 millones de euros al Gobierno de España, a todos los españoles, al FLA, al Fondo de Liquidez Autonómico, porque la quita de la señora Montero, que se la hizo a medida a Junts y a Esquerra, resulta que a él, al señor Illa, a la Generalitat de Catalunya, tampoco le sirve. Y hoy tienen de nuevo la oportunidad de aclarar su posición, ahora que tanto les gustan las aclaraciones, las matizaciones, las rectificaciones, y que los andaluces sepan, por fin, de qué lado están, si están del lado de los intereses de los andaluces o están del lado de los intereses del señor Pedro Sánchez.

La propuesta de condonación de la deuda conlleva también riesgos evidentes. El riesgo político, señorías, de premiar una gestión irresponsable de otras comunidades autónomas y el potencial impacto negativo en la calificación crediticia de nuestro Estado. No podemos y no debemos confundir una operación financiera trampa con la solución a los problemas estructurales que afectan negativamente a

nuestra tierra. ¿Se acuerdan ustedes de lo que decía la señora Montero cuando era consejera de Hacienda en esta misma Cámara? Abro comillas: «Montoro no puede pretender que, vía reestructuración de deuda o condonación, se pueda sustituir el debate de la reforma, por mucho que se beneficiara o no Andalucía». La posición de la Junta de Andalucía es clara. No se trata de renegociar deuda pasada, sino de garantizar que las comunidades autónomas puedan afrontar el futuro con recursos adecuados y con criterios justos de financiación. Y esto pasa necesariamente por abordar una reforma del sistema de financiación autonómica, una reforma integral. Todo los demás, señorías, son parches, medidas coyunturales que no resuelven el problema de fondo. Son propuestas diseñadas a medida para otros objetivos particulares del Gobierno de Sánchez. No son medidas pensadas sobre el interés general de todos los españoles.

Como bien saben, ha sido la propia AIReF la encargada de desmontar la falsa teoría de que podemos destinar el ahorro de los intereses a mayor gasto en sanidad, en educación o dependencia, como afirman una y otra vez representantes del PSOE, como ayer volvió a repetir la señora ministra de Hacienda, que, por cierto, tendrá que..., tendrá que disculparse, rectificar y pedir perdón dentro de unos días, como le ha ocurrido con el tema de la presunción de inocencia. Porque, al final, ustedes lo que tratan es de hacer pasar por verdad una mentira mil veces repetida. De hecho, la AIReF lo dice alto y claro: «Hay que considerar que los intereses no se incluyen en el cálculo de gasto computable a efectos de la regla de gasto. En consecuencia, este ahorro no modifica el cálculo de la regla de gasto y, por lo tanto, no genera un mayor margen de gasto en otras políticas públicas». Más claro, agua, señorías.

En definitiva, la condonación trampa que venían a explicarnos en la reunión técnica se reduce a un ahorro de 140 millones de euros al año, durante diez años, que no podemos utilizar en otra cosa que no sea amortizar deuda. Sí, 140 millones de euros al año, que ya lo dijimos hace más de un mes, cuando salió todo este tema de la condonación. Por lo tanto, no era necesaria esa reunión, no nos aportó prácticamente nada.

Pero, miren, señorías, el mandato de esta Cámara, aprobado unánimemente en 2018 sobre la financiación autonómica, era muy claro, muy claro: «En cualquier caso, las posibles iniciativas de reestructuración de la deuda autonómica en manos del Estado no deben ser sustitutivas de la necesaria reconfiguración de los recursos del sistema de financiación autonómica. Esto es, el grave problema de insuficiencia financiera no se soluciona con refinanciaciones de deuda pública autonómica». Y cierro comillas. Eso lo aprobó esta Cámara.

Insisto, una vez más, que no podemos pasar por alto las contradicciones que hoy se hacen evidentes. Cuando la señora Montero ejercía como consejera de Hacienda, ella misma exigía con insistencia justicia para nuestra tierra, la urgente reforma del sistema de financiación. Y, desde luego, en aquella etapa no dudaba en criticar con dureza al Gobierno de España por la infrafinanciación que sufría Andalucía. Recordemos que es que llegó a cuantificar el perjuicio para Andalucía en más de 4.000 millones de euros al año, señorías. Y denunciaba que nuestra comunidad recibía menos recursos que otras con menor población y con mayores ingresos per cápita. Sin embargo, hoy, desde su nueva responsabilidad como ministra, que tiene las competencias para solucionar el problema de Andalucía, no solo ha olvidado aquellas reivindicaciones, sino —que es lo peor— que propone una condonación que no apor-

ta ni un solo euro extra para financiar nuestros servicios públicos. ¿Dónde quedó su compromiso con Andalucía? ¿Dónde están sus exigencias de una financiación justa y equitativa? ¿Es esta la forma del principal partido de la oposición y de la señora Montero de defender a Andalucía? Cómo han cambiado las cosas, ¿no?

Antes de que se cruzara el señor Pedro Sánchez en su camino, la señora Montero hacía una serie de declaraciones, con las que estamos absolutamente de acuerdo, con aquellas declaraciones del año 2018: «Andalucía no puede seguir siendo una comunidad de segunda en materia de financiación». O cuando aseguraba que «el sistema de financiación vigente perjudica gravemente a nuestra comunidad y debe reformarse de manera inmediata». ¿Qué ha cambiado desde entonces? ¿Por qué cuando estaba en Andalucía la reforma del sistema era urgente y ahora que está en el ministerio la ignora deliberadamente? Es la competente para solucionarlo y ponerlo en marcha. ¿Por qué llevan años y años y años sin dar ni un solo avance, ni un solo paso en la reforma del sistema de financiación? Señorías, esto es traicionar a Andalucía.

Y la respuesta es bien sencilla. El Gobierno es cautivo del independentismo catalán, es cautivo de un puñado de votos para seguir en Moncloa, porque al final esta propuesta de condonación es un compromiso, un compromiso que se pactó en su momento entre Pedro Sánchez con Esquerra Republicana para alcanzar la mayoría en la sesión de investidura. ¿Hubiese existido esta condonación de deuda a las comunidades autónomas si no hubiese sido una imposición, un chantaje de Esquerra Republicana? La verdad es que no se puede gobernar, señorías, con un discurso en la oposición y otro completamente distinto cuando se llega al Gobierno y se tienen competencias para solucionar el problema que reclamaba. Y, lamentablemente, es lo que estamos viendo en estos momentos. Las soluciones que se defendían hace unos años, no hace tanto, han desaparecido ya de su agenda y ahora se imponen medidas que son insuficientes para abordar el problema de raíz.

También solicitan informes sobre la deuda andaluza. Les informé en la pasada comisión. Desde el año 2018, este Gobierno ha desarrollado con éxito una estrategia de retorno a los mercados financieros, diversificando instrumentos, suavizando el perfil de vencimiento. Hemos conseguido, con una gestión rigurosa y responsable, y también con un esfuerzo contenedor en las cuentas, mantener la deuda en unos niveles que, en relación al PIB, han mejorado notablemente.

Quiero volver a subrayar la mejora crediticia experimentada por nuestra comunidad y que, además, ha sido reconocida por diferentes agencias de calificación de riesgos, como Standard & Poor's, que elevó en el año 2023, y que ha mantenido en el año 2024 la calificación de la comunidad en el nivel de A, la calificación más alta desde el año 2012; y la agencia Moody's, que elevó en 2024 la perspectiva de estable a positiva en el *rating* de la Junta de Andalucía.

Desde 2018, Andalucía ha realizado emisiones por valor de 6.150 millones de euros, destacando siete emisiones de bonos sostenibles desde el año 2021, por un total de 4.850 millones de euros. La última emisión, como tuve oportunidad de contarles en la última comisión, ha sido un éxito rotundo, logrando una demanda histórica de más de 4.100 millones de euros; 120 inversores, de 12 nacionalidades diferentes, emitiendo 1.000 millones de euros a un coste muy muy competitivo: tan solo 19 puntos básicos sobre el Tesoro, que es el más bajo desde el año 2021.

Y esto contrasta con la realidad que nos encontramos cuando llegamos al Gobierno, en 2018: Andalucía acumulaba una deuda creciente, con un modelo que estaba basado, prácticamente, en préstamos del FLA —del Fondo de Liquidez Autonómico—, y sin margen de maniobra.

Desde el año 2019, hemos dado pasos firmes en la dirección correcta, hemos reducido el porcentaje de deuda sobre el PIB, hemos demostrado que es posible gestionar de forma eficiente los recursos públicos sin comprometer los servicios esenciales.

Lo que es sorprendente es que ahora el Partido Socialista venga a dar lecciones, cuando gran parte de la deuda que tiene Andalucía la generó entonces el Partido Socialista y la que era consejera de Hacienda, la señora Montero. Mire, se pasó de 21.064 millones en el año 2013 a 35.439 en 2018; es decir, más de 14.000 millones de euros de incremento en tan solo cinco años. Este es el legado, uno de los legados que ustedes han dejado a Andalucía. Por lo tanto, creo que no es el camino por el que deben de continuar.

Según el Banco de España, la ratio deuda/PIB se ha reducido del 22 % en el 2018 al 19,1 % en 2024, frente al 21,1 % del conjunto de las comunidades, el 29,7 % de Cataluña o el 40,7 % de Valencia.

Y la cuestión verdaderamente importante, señorías, no es la deuda, es la reforma del sistema de financiación; un sistema actual caducado, desigual, que condena a Andalucía a recibir menos recursos de lo que le corresponde por su población y por sus necesidades; que, según Fedea, estamos hablando de 1.522 millones de euros menos al año que la media de las comunidades. Y, por eso, nosotros defendemos una reforma en profundidad del modelo de financiación, que garantice los siguientes principios: la equidad entre territorios, la suficiencia financiera, la transparencia y la corresponsabilidad fiscal.

Por lo tanto, necesitamos una financiación justa, precisamente para una Andalucía fuerte. Por eso, defendemos con firmeza tres líneas de acción imprescindibles:

En primer lugar, la urgente reforma del sistema de financiación autonómico, que garantice una distribución equitativa de los recursos.

La aplicación de medidas de alivio temporal, como un fondo transitorio de nivelación —que también pedía la actual ministra de Hacienda y ya se le ha olvidado por completo—, que, sin sustituir a la reforma, está claro, pero que ayude a paliar los efectos de la infrafinanciación histórica hasta que se alcance la tan deseada reforma del sistema. Esto sí es defender los intereses de Andalucía, señorías en vez de atender permanentemente al chantaje y a las tensiones del independentismo catalán.

El compromiso ineludible de mantener una gestión responsable y transparente de nuestras cuentas, sin lugar a dudas, reafirmando que una condonación de deuda no es ni debe ser un sustituto de la verdadera solución estructural.

Y, señorías —voy terminando—, el futuro de Andalucía se forja con decisiones que deben ir más allá de fórmulas técnicas y de atajos financieros. La condonación no inyecta recursos reales a nuestros presupuestos, ajusta un balance sin mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y sin hacer justicia para Andalucía, que es lo peor. Es hora de dejar atrás medidas que benefician a unos pocos, apostar por un modelo de financiación justo y orientado al bienestar de todos los andaluces.

Y nosotros practicamos una política útil, la que se ocupa de resolver los problemas de los ciudadanos. Yo no sé, el Gobierno de España, si de verdad quiere resolver los problemas de los ciudadanos o

quiere y está metido en un camino para atender única y exclusivamente los chantajes y las cesiones que se le van pidiendo por parte de sus socios independentistas, pero, en definitiva, son pactos que desatienden el interés general.

Y Andalucía no se merece, señorías, una política al servicio de unos pocos; se merece una política responsable, transparente, eficaz. Eso es lo que vamos a seguir defendiendo desde este Gobierno, porque, señorías, para crear líos, divisiones, enfrentamientos, ya están otros Gobiernos. Para eso, desde luego, no esperen contar con el nuestro.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, seguimos ahora con la réplica de los grupos.

Grupo Parlamentario Vox, en primer lugar; la señora diputada Cristina Jiménez.

Tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, señorías, consejera, buenos días.

Tal y como nos acaba de explicitar, esa reunión técnica celebrada entre el Ministerio y la propia Consejería, el 26 del mes pasado, duró, según se ha publicado en los medios de comunicación, duró apenas cinco minutos. Pues señora España, ni siquiera, a nuestro entender, debía haberse celebrado, porque ustedes sabían muy bien lo que previamente se les iba a indicar: un caramelo envenenado por valor de 18.791 millones, que para Andalucía son exclusivamente un maquillaje contable y para los andaluces, como, en efecto, el ahorro de los intereses no computa a efectos de la regla de gasto, pues se carece de margen para destinarlo a sanidad, educación o dependencia.

Un fiasco, consejera. Y la pregunta es: ¿por qué asisten a una reunión cuando saben que van a intentar engañarlos por enésima vez? ¿No saben de la utilización del Gobierno de Sánchez y su ministra Montero contra los Gobiernos de las distintas comunidades autónomas, o bien para doblegarlas o bien para humillarlas? Dejen de ser —nosotros entendemos—, dejen de ser el último recurso del Gobierno de Sánchez y entonces ustedes, señorías del Partido Popular, y nosotros, de Vox, comenzaremos a entendernos. Porque de nuevo vuelven a tomarles el pelo y de nuevo ustedes vuelven a caer en la trampa.

Sabemos que, en efecto, pues bueno, a ustedes, señorías del Partido Popular, les va muy bien intentando confrontar, tanto en las tribunas como en los propios mítines, confrontar y enfrentarse al Partido Socialista. Pero luego, al final, digamos que siempre se sientan a negociar con ellos. Ustedes a eso le llaman lealtad institucional y nosotros le llamamos querencia, como el toro a la barrera. Porque, al final, pactan con ellos el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el reparto de MENA, la regularización de la inmigración, las comisiones parlamentarias en el Congreso o el pacto de Doñana. Todavía los agricultores onubenses están esperando las ayudas que les prometieron. Y han sido in-

numerables las veces que el Partido Popular ha salido al rescate del soldado Sánchez, por no hablar de ese pacto permanente en Europa entre socialistas y populares, porque ustedes son realmente socios.

Sin embargo, les voy a explicar de qué lado estamos nosotros. Nosotros estamos..., y sí tenemos una auténtica lealtad institucional, y estamos al lado de los andaluces que nos han votado. Y en España, estamos al lado de todos aquellos españoles que nos han puesto en los Parlamentos o nos han puesto en el Congreso de los Diputados.

Es verdad que nosotros tenemos oposición frontal a las políticas socialistas, porque tenemos una visión completamente distinta respecto al Pacto Verde europeo, respecto a la inmigración, respecto a esa progresiva islamización de la sociedad, respecto a la restricción de derechos y libertades fundamentales. ¿Quién inició esos recursos que declararon inconstitucional el estado de alarma? Nuestra posición política es muy clara, pero ustedes, señorías del Partido Popular y Socialista, siempre van de la mano, y ese es el lado del que ustedes también están.

Es verdad que ustedes quieren —también lo ha explicitado la consejera— la reforma del sistema de financiación que lastra las cuentas andaluzas, y que pactó, en efecto, el Gobierno de Zapatero con ERC en 2009. ¿Pero ustedes creen realmente que los socialistas de Sánchez van a cambiar ese sistema de reparto de los fondos, cuando, en estos momentos, el separatismo los tiene cogidos del cuello? O realmente ustedes, señorías del Partido Popular, son unos ilusos o nos quieren a los demás hacer pasar por tontos.

Y otra cuestión, es verdad que Sánchez, en siete años, no ha ofrecido un auténtico modelo de financiación a las comunidades autónomas, bajo unos criterios de igualdad, de solidaridad y de justicia, también retributiva. Pero ustedes tampoco lo hicieron, lo intentaron, pero no lo hicieron, con la diferencia de que ustedes gobernaron con mayoría absoluta.

Luego al final, las políticas del bipartidismo lo que pasa es que las acabamos pagando todos. De modo que este debate que nos traen hoy aquí es estéril. Es estéril porque ustedes también han contribuido a alentar el separatismo. No nos podemos olvidar, y no nos olvidamos los españoles de ese pacto del Majestic entre Aznar y Puyol, o cuando Rajoy pactó la entrega de Navarra con Urkullu, o los ojitos que le ha puesto el propio Feijóo a Junts. Ustedes sabrán lo que le ofrecieron al prófugo de la justicia.

Y es verdad que la infrafinanciación de Andalucía es fruto de décadas de cesiones al separatismo, y eso lo ha propiciado el bipartidismo. Y su solución no pasa por mejorar un sistema de financiación, porque puede aumentar realmente la presión sobre el gasto, y porque probablemente cuando se le da más a algunas regiones y, por tanto, a algunos españoles, es que se les quita a otros. Y es un sistema diseñado sin un indicador de sostenibilidad, y entre uno y otros es lo que tenemos.

Y la hoja de ruta del Gobierno de Sánchez, su ministra obediente, la ministra Montero, y sus socios, lo que realmente quieren impedir es que los ciudadanos tengan más dinero y generen más riqueza. ¿Y sabe por qué? Porque tienen un odio ancestral al empresario y, al final, acaban traicionando también a los trabajadores. Una riqueza de la que se apropia el propio Estado, para —según se publica en los medios de comunicación— pagarle el sueldo a esa amiguita del número 2, el señor Ábalos, elegida por catálogo y colocada en ministerio, sin trabajar, o ayudar a la economía doméstica presidencial, o financiar al propio partido, o financiar a esos medios de prensa afines a las televisiones públicas, perdonarles la

deuda, condonársela a los separatistas catalanes —y ni siquiera están de acuerdo con eso—, financiar las inversiones en Marruecos, financiar a las ONG que también trabajan y trafican con seres humanos. En fin, es lo que tenemos, por supuesto, todo pagado con nuestros impuestos, a través de una ruta clara de ilegalidad.

Y como ya hemos indicado en otras ocasiones, la deuda del conjunto de la Administración —usted también lo ha referido en su intervención— ascendió a 1.611 billones, con be, de euros. Eso supone un incremento del 2,9% respecto al año anterior, el 101,8% del PIB —según datos del propio Banco de España—, y también el Gobierno Popular de Moreno Bonilla —no solamente los socialistas la han subido—. Los socialistas, es cierto, la dejaron en 35.000 millones, pero ustedes ya van por 40.529 millones de euros. Y ocupamos la tercera posición en términos absolutos, después de Cataluña y de Valencia. Eso supone el 19,1% de su riqueza, de la riqueza de los andaluces, aunque esté dos puntos por debajo de la media de las comunidades. Y, al final, de una y otra forma, la deuda lo que hace es lastrar nuestro presente y lastrar el futuro de nuestros hijos y de los hijos de nuestros hijos.

Y no hay un plan para reducir la deuda pública, no hay un plan para reducir el gasto público, en el bipartidismo, desde luego, ni el Partido Popular ni el Partido Socialista. ¿Y saben lo que quieren los andaluces?, una reducción del gasto público, una reducción de las subvenciones a los grupos parlamentarios. Es verdad que el Gobierno de Sánchez tiene más ministros que nunca, pero ustedes tienen más consejerías que nunca, tienen más altos cargos que nunca, exactamente igual que ustedes. Lo que quieren los andaluces es que se quiten los entes instrumentales, y se suprima la Administración paralela. Pues, empiecen ustedes a hacer lo que le exigen también al Gobierno de Sánchez.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El segundo turno. Tienen ustedes dos minutos.

Bien. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora diputada Alicia Morillo, siete minutos.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, consejera, a usted y a su equipo. Yo pensaba que se iban a ir a los cinco minutos de llegar a esta comisión, pero no. Veo que han permanecido aquí, y hoy sí podremos hablar de este tema, algo que no se pudo hacer la semana pasada.

Fíjese, cuando nosotros registramos esta comparecencia, ni siquiera se había producido la reunión técnica. Incluso cuando hicimos el orden del día de la comisión, yo lo que menos me esperaba —porque eso fue a las doce y media del mismo día que se produjo la famosa reunión— es que la reunión iba a durar solo cinco minutos. Y oigan, es que estamos en democracia. Y en democracia se trata de escucharnos, de dialogar, no de dar portazos, ni de chantajear, ni de bloquear, que es lo único que han de-

mostrado que saben hacer ustedes. Ustedes son un fraude de Gobierno, porque no dejan de traicionar a esta tierra, piden 1.500 millones de euros, pero es que rechazan 19.000 millones de euros de la quita de deuda. Piden 1.500 millones de euros, pero es que también rechazan ahorrarse 1.400 millones de euros en intereses. Piden 1.500 millones de euros, pero es que ustedes les hacen regalos fiscales a las élites económicas de 1.500 millones de euros. Piden 1.500 millones de euros, pero dejan sin gastar 1.581 millones de euros, que es lo que han tenido de superávit. Piden 1.500 millones de euros, pero rechazan los 1.828 millones de euros de la actualización de las entregas a cuentas. Piden 1.500 millones de euros, pero rechazan 242 millones de euros para la gratuidad de las escuelas infantiles. Piden 1.500, pero rechazan 400 millones de euros que hubiera supuesto el objetivo de déficit. O piden también 1.500 millones de euros, y, sin embargo, tenemos que pagar 850 millones de euros de compensación al fondo de garantía del sistema de financiación por culpa de los regalos fiscales que ustedes les hacen a las élites económicas.

Y, luego, ustedes nos dicen que están al tope para pagar los servicios públicos de Andalucía. Pues no, los que están a tope, señora consejera, son los ciudadanos de Andalucía, que solo ven que cada día es más difícil conseguir una cita con su médico de primaria, que hay más de dos millones de andaluces en las listas de espera sanitaria, que se han incrementado esas listas de espera en un 30 %, que somos la comunidad que más días tarda en valorar a sus dependientes, o que los tiempos para que hagan la valoración de la discapacidad, a día de hoy, son indecentes. Y encima, tienen que aguantar esta estrategia partidista del señor Juanma Moreno y su gobierno, que están dispuestos a rechazar fondos y a asfixiar a la ciudadanía, y, para colmo, lo hacen intentando culpar siempre de todo al Gobierno de España del desastre de la gestión que ustedes están haciendo al frente de la Junta de Andalucía. Pues miren, no.

Sus políticas lo que están haciendo es acabar con nuestra soberanía y con nuestra autonomía. Vamos a hablar de recaudación, si la economía va bien —que va— se recauda más, ¿está usted de acuerdo en eso? Y aquí les señalo un dato. Desde que Pedro Sánchez es presidente, la economía española ha crecido un 9,15 %. Sin embargo, desde que Moreno Bonilla es presidente, la economía andaluza ha crecido un 7,41 %. Andalucía crece, pero menos que España. Por tanto, nos alejamos de la media nacional y del objetivo de convergencia. España, locomotora, y Andalucía, vagón de cola.

Como le digo, cuando la economía crece, se recauda más, no es que se suban los impuestos, como ustedes nos quieren hacer creer, ¿no? Lo que ocurre es que se ingresa más. Pero a usted le gusta mucho decir esto de que se recauda más porque han bajado los impuestos, aunque después ocurran deslices como este, y confiese lo siguiente: «Hemos bajado los impuestos y hemos recaudado 200 millones de euros menos», estas son palabras suyas. Vamos, que su teoría de recaudar más, vía bajada de impuestos, tiene poca solvencia, y usted lo sabe. Hay que preguntarse a quién se le han bajado los impuestos, qué impuestos se han bajado, y qué otras políticas se han puesto en marcha para impulsar el crecimiento económico. Sea solvente, por favor.

Mire, lo que ocurre con la recaudación de los tributos que son gestionados por la Comunidad Autónoma de Andalucía es lo siguiente. Sabe usted que el comportamiento en general es homogéneo con el resto de comunidades autónomas, pero hay matices. Esta es la recaudación media de las comunidades

autónomas. Como ve, Andalucía se va separando en los últimos años, y recaudan menos de media que el resto de comunidades autónomas. Eso es por las políticas fiscales que ustedes están haciendo, les hablo principalmente del impuesto de patrimonio, del impuesto de sucesiones y del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Impuestos sobre los que ustedes han hecho importantes cambios fiscales, impuestos que mayoritariamente no pagan las rentas medias. ¿Cuántas veces ha pagado aquí la gente, no sé, los que estamos en esta sala, el impuesto de patrimonio y el impuesto de sucesiones? Yo no los he pagado en mi vida, la verdad. No les estoy hablando del IRPF, que es de lo que usted quiere hablar, le hablo de impuestos que mucha gente ni siquiera sabe de qué se trata, impuestos que solo pagaba a partir del primer millón de euros la gente aquí en Andalucía. ¿Cuánta gente conoce usted que herede un millón de euros?

Pues bien, la recaudación de esos tributos ha caído, los que son de su competencia, está aquí, en el ministerio, lo puede usted consultar, la media de Andalucía ha caído.

Usted ha hablado de la deuda de Rajoy, de la deuda que dejamos los gobiernos socialistas, lo ha tildado así, yo es que lo llamo la deuda de Rajoy, porque la realidad es que cuando ustedes gobernaron en España lo único que hicieron fueron recortes a Andalucía, y eso supuso que nos tuviésemos que endeudar para pagar los servicios públicos. Y lo que nos trae hoy la vicepresidenta Montero es una oferta para hacer justicia y equilibrar esa situación que ustedes desequilibraron cuando estaban en el Gobierno de España, porque no nos dejaron dinero para pagar los servicios públicos en Andalucía.

Usted dice que nosotros no queremos la reforma del sistema de financiación. Sí, sí la queremos. Yo le propuse una enmienda en el último pleno. Y lo ha dicho usted: «La reforma del sistema de financiación y la quita de deuda son sistemas complementarios, son acciones complementarias». Igualmente así lo ha dicho la vicepresidenta Montero, «es complementario». Lo hemos dicho los dos. ¿Dónde está el problema? Pues en que ustedes no quieren dialogar, ustedes prefieren seguir con el enfrentamiento.

Habla usted de que nosotros alentamos el desacuerdo. Pero si el problema es que ustedes tienen 12 comunidades autónomas gobernando y no están de acuerdo entre ustedes. Si es que aquí el presidente de Galicia se mostró como que no estaba de acuerdo con el fondo transitorio que ustedes proponen, y no es la única comunidad. Si es que el problema lo tienen ustedes, por eso ustedes gobernaron siete años en este país y no fueron capaces de cambiar este sistema de financiación que lo tenemos activo desde el año 2009.

Mire, esto que está sucediendo no es una decisión técnica ni económica, es simplemente para ustedes una estrategia partidista. Ustedes han decidido seguir con el discurso del agravio en lugar de gobernar con responsabilidad.

Y, señora España, no nos cabe duda, usted, sin duda, la reina de la confrontación. Pero, mire, a ver si algún día se corona también en gestión.

Lo que están haciendo ustedes con Andalucía no tiene justificación. Su negativa a aceptar la quita de deuda es una traición a esta tierra y a esta gente, es un acto de irresponsabilidad inexplicable que solo se entiende porque ustedes prefieren Feijóo a Andalucía, el PP antes que Andalucía.

Gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, por el Grupo Parlamentario Popular, señor diputado, Manuel Bonilla.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, voy a contestarle muy brevemente a la señora Jiménez —aunque se ha ausentado de la sala—, pero muy brevemente decirle que la posición del Partido Popular, evidentemente, comparada con la de Vox es la que es. Es un partido centrado, que puede pactar a izquierda y a derecha, evidentemente, porque tiene capacidad para hacerlo y cuyo margen son la constitución, el estado de autonomía y el interés de todos los españoles y, desde luego, de los andaluces. Y, evidentemente, por eso nosotros no defendemos las cosas que defiende Vox, por ejemplo, en materia de relaciones con el señor Trump. Y, evidentemente, cuando el señor Trump aprueba aranceles que perjudican claramente al campo andaluz y a la industria andaluza, pues la posición de Vox es difícilmente explicable. La del Partido Popular, sin embargo, es muy clara.

Señora Murillo, mire, es evidente que había que levantarse de esa reunión. Lecciones sobre democracia del Partido Socialista y sobre capacidad de pactos, pues las justas, entre otras cosas, porque ustedes son un partido, el señor Sánchez, que prefiere darles el mismo trato a efectos de reunirse en la Moncloa al señor Feijóo que, pues, a los representantes de EH Bildu y compañía. Pues, eso es lo que pasa, evidentemente, cuando uno quiere dar lecciones, que se queda absolutamente descolocado.

Mire, yo voy a centrar el debate en lo que hay que hablar, que es esta suerte de, ustedes dicen, «quita», «condonación de deuda». Bueno, en realidad, esto es una milonga, es una historia. Detrás de todo esto, como ha dicho la señora consejera, lo que hay es la supervivencia política del señor Sánchez, de su entorno familiar, del PSOE nacional y, por ende, también es la única tabla de salvamento que le queda al PSOE andaluz ante su naufragio político.

¿Y cuál es el origen de esta historia? Vamos a ver cuál es el origen. El origen son los pactos de investidura del señor Sánchez con el independentismo catalán y con EH Bildu. Y, evidentemente, el origen es el acuerdo de investidura de Illa. Y vamos a recordar lo que decía ese acuerdo, vamos a recordar lo que decía ese acuerdo.

Mire, leo textualmente: «Las formaciones abajo firmantes nos reclamamos herederas del catalanismo popular» —lo firmaba también el PSC, recuerden— «que tiene como principio esencial el reconocimiento de Cataluña como nación». Ese es el origen de todo esto, es decir, la supervivencia política de Sánchez, y esto es lo que ustedes defienden aquí, que dicen que es muy bueno para Andalucía y para España, la soberanía de la nación catalana, que les interesa mucho a los andaluces.

También decía ese acuerdo: «El Partido de los Socialistas de Cataluña y Esquerra Republicana suscriben un acuerdo para permitir una investidura encaminada a conseguir que Cataluña gane soberanía». Repito, «gane soberanía». Eso es lo que a ustedes les interesa, porque eso es muy bueno para Andalucía, que Cataluña gane soberanía.

O «impulsar un sistema de financiación singular que avance hacia la plena soberanía fiscal». Esto también lo dice textualmente el acuerdo. Todo eso debe ser muy bueno para Andalucía.

Lo que detrás de todo esto se esconde, evidentemente, es garantizar el sillón de La Moncloa con la trágala de la condonación de la deuda, que yo ya no voy a hablar de condonación, porque no es condonación, son tres cosas al mismo tiempo, pero condonación no.

La primera es mutualización. ¿Por qué es una mutualización? Porque la deuda no se salda, no se amortiza: la deuda pasa de las comunidades autónomas al Estado y se va a seguir pagando con los mismos plazos y con los mismos intereses. Luego hay una mutualización de deuda.

Pero, además de eso, es una condenación, porque nos condenan a todos los españoles, a todos los andaluces, a pagar esa deuda, la de todas las comunidades autónomas del FLA. No es condena. ¿Y cómo lo vamos a pagar? Vía impuestos, con esas 97 subidas de impuestos que ha tenido la señora Montero, con las que ha castigado a los españoles, desde el 2018.

Y, en tercer lugar, es una liberación. Sí, sí, es una liberación de deuda para Cataluña que, como quiere tener un sistema soberano fiscalmente, pues quiere iniciarlo libre de cargas. Quiere que se inicie ese sistema fiscal propio, pues libre de cargas, libre de las deudas, que consagró el independentismo catalán para aquel famoso e infausto golpe de Estado.

Y lo que se oculta detrás de esos 83.252 millones de euros, que ustedes dicen que van a condonar a Andalucía, pero que lo que van a hacer es condenarnos a pagarlos por otra vía, pues, evidentemente, y los 83.252 es para el conjunto de las comunidades autónomas, pero para los andaluces son 18.791. Pues ustedes ahí ya escriben una burda mentira, que es que con esto se pueden financiar mejores servicios sanitarios, mejores servicios educativos y mejores servicios sociales.

Bueno, pues la realidad es que esto no es así, se lo ha dicho la señora consejera. La realidad es que la propia AIREF ha dicho que no se pueden financiar esos servicios. Pero es que eso, se lo explicaba a otro compañero suyo en otra comisión, es de primero de Derecho Financiero Público.

Mire, repitan conmigo, con los capítulos I al VII de gastos no se puede financiar nada de eso, del I al VII, que son gastos corrientes, con ingresos provenientes de los capítulos VIII y IX, porque son ingresos financieros. Usted no puede financiar gasto corriente con ingresos financieros. Es así de sencillo, se enseña en primero de Contabilidad Pública.

Dejen de mentir a los españoles, que no se puede, que se lo ha dicho la AIREF.

Pero es que, además, resulta que esos 140 millones acumulados de intereses, que teóricamente van a beneficiar a Andalucía, tampoco, aunque sean gasto corriente, porque es capítulo III, puede financiar gasto computable a efectos de la regla de gasto del capítulo I o II, fundamentalmente, que son los servicios que habría que pagar en servicios sanitarios, servicios educativos o servicios sociales.

O capítulo IV, Transferencias corrientes.

En ningún caso se puede, porque no computa como gasto, a efectos de regla de gasto. Y como no computa, pues no se puede.

Entonces, dejen de mentir, no nos ahorramos nada a efectos de conseguir una mejor financiación. Lo que sí conseguiría una mejor financiación en sanidad, en educación y en servicios sociales serían esos 1.522 millones de euros que Andalucía necesita y que ustedes lo que no quieren es acometer

el sistema de financiación. Y dejen de contar la siguiente milonga que ustedes cuentan habitualmente, que es que la financiación vía participación en los ingresos del Estado se ha incrementado. Porque se ha incrementado porque los andaluces, igual que los españoles, están pagando muchos más impuestos. Esta es la realidad, estamos pagando muchos más impuestos, 97 subidas de impuestos, un 121 %, dice el Instituto Juan de Mariana que ha subido el IRPF en los últimos años; un 121 %, el IRPF, porque no han querido deflactar el IRPF, porque no han querido deflactar el IRPF, a lo que le suman un 21,2 % de inflación acumulada.

¿Y eso qué hace? Pues eso hace que, mientras que el conjunto de las comunidades autónomas gobernadas por el PP han ahorrado ocho mil millones de euros, ustedes han hecho pagar a todos los españoles más de nueve mil millones de euros en los últimos seis años.

Eso es todo. Muchas gracias

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vale. Bueno, ha consumido usted ocho minutos.

[Intervención no registrada.]

Tiene usted la palabra, señora consejera.

Vamos a poner aquí un relojito. Lo pongo sin decimales. Es la primera vez, es la primera vez...

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Aprobado lo del reloj, por mayoría.

Señora representante de Vox, nosotros le escribimos una carta a la secretaria general y acudimos a la reunión porque nosotros somos leales, por lealtad institucional. Y así se lo decíamos, siempre dispuestos a tratar, desde un plano de igualdad y respeto institucional, temas del interés de las finanzas autonómicas. Independientemente del alto concepto que desde esta consejería se tiene de sus centros directivos y de los técnicos del ministerio —oiga usted, lo cortés no quita lo valiente—, pero le decíamos que no considerábamos procedente esa reunión, porque..., bueno, le dábamos todos los argumentos. Ya se lo habíamos explicado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que entendíamos que teníamos que hablar de la reforma del sistema, no de la condonación. Y, obviamente, nosotros nos reunimos por lealtad institucional, y así lo dejamos claro.

Señora Murillo, si usted quería hablar de economía, de impuestos y de recaudación, lo hubiese dicho, hubiese pedido esa comparecencia, que usted ha pedido una comparecencia totalmente diferente de lo que luego ha intervenido. Pero bueno, yo no tengo ningún inconveniente en hablar de lo que usted estime.

Nos dice: «Piden 1.500, piden 1.500, piden 1.500». Oiga, usted se delata: no pedimos 1.500; usted debería de pedir también 1.500. Nos faltan 1.500 a Andalucía y a los andaluces; nos quitan 1.500 a Andalucía y a los andaluces. «Ustedes piden 1.500, piden 1.500». Ustedes ya no representan a Andalucía, esa es la diferencia, esa es la diferencia.

Así ha empezado su intervención, dice: «Es que piden 1.500, piden 1.500 y le damos 1.400». Oiga, trilerismo político. Si usted me va hablar de años, hábleme de años. Si usted me va a hablar de 1.400 millones, que son 140 millones de intereses al año, multiplicado por diez años, hábleme de 15.000 millones de euros, que son los 1.522 millones que nos quitan y que nos faltan al año, multiplicado por diez años. Si me habla de 1.400, me habla de 15.000 millones que nos faltan. Y si me habla de 1.522 millones que nos faltan al año, hable de 140, que se le está pegando demasiado rápido el trilerismo político de su jefa, la señora Montero.

Claro, me habla del superávit, que nos sobran 1.500 millones. Oiga, es la portavoz usted de Hacienda del Partido Socialista; debería haber estudiado el superávit que ha tenido la Junta de Andalucía en el año 2024. No nos sobran 1.500 millones de euros; es un efecto contable, y usted lo sabe, y usted lo sabe. Y si no lo sabe, peor. Y si no lo sabe, peor.

Las entregas a cuenta. «Nos piden 1.500, pero luego le dicen que no a las entregas a cuenta». ¿Quién ha dicho que no a las entregas a cuenta? Oiga, deje ya de mentir y de engañar a los ciudadanos. Hagan un decreto específico para darnos las entregas a cuenta a los andaluces, que es de Andalucía, que nos tienen retenido y secuestrado casi 900 millones de euros en solo tres meses. Y me habla de 1.400 millones en diez años, que no me puedo gastar en nada, nada más que en amortizar deuda. Y nos tienen retenido 900 millones de euros en tres meses, que sí me los puedo gastar para sanidad, para educación, para dependencia..., y que la señora Montero no quiere dárselos a Andalucía. ¿Sabe por qué? Porque nos quieren asfixiar, porque nos quieren asfixiar. Pero no lo van a conseguir, no lo van a conseguir. Andalucía es mucha Andalucía. Y los andaluces ya les están tomando los registros, ya los tienen calados a ustedes por todo lo que hicieron. Y a la señora Montero, por todo lo que hicieron y por todo lo que está haciendo, porque estamos viendo que continuamente tiene que estar pidiendo perdón, pidiendo perdón; no solo por lo de ahora, por lo que pasó, por lo que pasó. Porque, claro, al final las hemerotecas están ahí. Pero bueno, vamos a seguir con su intervención.

Mire usted, la duración. Duró lo que el ministerio quiso que durase, porque los técnicos no es que se levantaran, es que los técnicos del ministerio no trajeron ninguna propuesta de reforma del sistema de financiación. Y esa es la realidad.

Usted ha querido ahora decir que es que Andalucía, bueno, pues que Andalucía crece menos que la media, que... Usted ha querido hacer ahí..., echar por tierra la economía andaluza. Flaco favor le hacen ustedes a la economía andaluza mintiendo de esa manera. Mire, Andalucía está creciendo por encima de la media, lo que pasa es que a usted ahora ya lo que dice el IECA no le sirve, que son unos magníficos profesionales, que están pegados al terreno y que conocen mucho mejor los datos que otras instituciones.

Estamos convergiendo. ¿Usted sabe que es que cuando ustedes gobernaron perdieron casi tres puntos de convergencia? ¿Casi tres puntos de convergencia? No le voy a decir quién estaba al frente de la Secretaría General de Economía, pero usted, nada más que por respeto a su presidente de la comisión, debería de no hablar de la convergencia. Porque nosotros es que, desde que hemos llegado, hemos empezado a crecer en convergencia. Primero, hemos parado, hemos frenado la pérdida de convergencia y empezamos a crecer en convergencia.

Hemos recaudado... ¿Usted sabe que España tiene la misma convergencia que hace veinticinco años? Pues nosotros estamos creciendo en convergencia. Hemos recaudado 14.000 millones de euros más desde que está Juanma Moreno, en los últimos cinco años, en comparación a los cinco años del Gobierno del Partido Socialista, a pesar de haber bajado todos los impuestos, señoría, todos los impuestos; que somos la segunda comunidad —estábamos en el lugar 14—, somos la segunda comunidad autónoma con los impuestos más bajos y hemos recaudado más. Pero ¿por qué? ¿Porque nos lo da Pedro Sánchez? No, señoría, no; deje ya de hacerle, de verdad, ese peloteo al señor Sánchez y a la señora Montero, que usted es diputada, también tiene que tener sus propias creencias y sus propios datos. Es decir, tenemos 800.000 contribuyentes más. Por eso, bajando los impuestos, hemos incrementado las bases imponibles y recaudamos más, porque somos más; somos 800.000 contribuyentes más. ¿Pero sabes por qué? Porque la gente no se va, como antes. La gente antes huía, entre otras cosas, por la corrupción también. No venían las empresas. Pero bueno, no voy a entrar hoy en el tema de la corrupción.

Mire, dice usted que es que complementario el sistema, que es complementaria la condonación. Claro que es complementaria. Pero, señoría, para ser complementaria tiene que haber algo esencial, ¿no? ¿Dónde está la reforma del sistema? ¿Dónde está la reforma del sistema de financiación, después de siete años de Gobierno socialista en el Gobierno de España? ¿Por qué no le meten mano a la financiación de verdad, en lugar de tantas propuestas de condonación? ¿Por qué no hacen una propuesta de reforma del sistema de financiación? Eso lo entendería todo el mundo. Y cuando ustedes hagan esa propuesta, pues luego, si quieren condonen, porque la condonación, simple y llanamente, le sirve al que de verdad le haga falta una mayor solvencia financiera.

Andalucía tiene autonomía financiera. Tenemos buena solvencia, pero es que tenemos... Que dice la señora Montero que «la condonación le va a dar la autonomía que perdió». Pero ¿qué autonomía le va a dar la condonación, si Andalucía ya tiene autonomía financiera? Sale a los mercados, no necesitamos la facilidad financiera del Gobierno de España.

Por lo tanto, dejen de engañar a los ciudadanos; dejen de engañar a los ciudadanos, señorías, que, de verdad, llevamos cuatro años, cuatro años, todos los meses bajando el paro, creando empleo, las exportaciones..., con récord en exportaciones, en captación de inversión extranjera, en número de empresas: ocho de cada diez nuevas empresas inscritas en el año 2024 en toda España se han constituido aquí en Andalucía, señorías. Esa es la realidad.

Lo que pasa es que ustedes, ustedes y la señora Montero tienen una visión distorsionada de la realidad de Andalucía. Tienen una visión antigua, señorías. Son ustedes antiguos, lo siento. Ustedes están mirando a la Andalucía de cuando ustedes gobernaban, la Andalucía que nos volvemos a encontrar, por desgracia, en algunos periódicos últimamente. Esa que guardaba los informes de la Intervención, que los guardaba en un cajón. En un cajón. Y que contrataba, como siempre, como siempre. ¿Sobresueldos para quién? Hombre, sobresueldos para los amigos, para los amigos y para las mujeres de los amigos. Ese es el Partido Socialista y esa es la visión que ustedes tienen todavía de Andalucía.

Y, claro, que me hable usted de que se acaba la soberanía de la soberanía, pero si es el Partido Socialista el que está fraccionando este país, el que está permitiendo que los independentistas se vengán arriba, el que está rompiendo este país, señorías.

Y, claro, habla de los impuestos. Pero, oiga, si hemos bajado el IRPF fundamentalmente a las rentas medias y bajas, y ustedes han votado en contra. Ustedes han votado en contra, claro, yo lo entiendo. Si su filosofía es como su jefa, asfixiar a impuestos a todo el que se mueva, hasta el que menos cobra, hasta el salario mínimo, vamos a meterle la mano en el bolsillo a los que cobren el salario mínimo. Y han tenido que rectificar otra vez, otra vez y pedir perdón. ¿Cuántas veces van a tener que rectificar y pedir perdón por parte de la señora Montero? Ustedes, asfixiar, asfixiar y asfixiar.

Bajamos los impuestos a la vivienda, y ustedes han votado en contra, señorías, han votado en contra. Y fíjese, ahora, señorías, nos copian y bajan también los tipos del IRPF, ya los teníamos en Andalucía, el tipo mínimo ya lo teníamos en Andalucía en ese nivel. Y esa es la realidad.

Por cierto, ¿qué dice ahora usted y la señora Montero sobre la condonación de deuda de Cataluña que ha bajado los impuestos? Porque decían que la condonación de deuda no era para aquellas comunidades autónomas que bajaran los impuestos. Y ahora, de repente, el señor Illa baja los impuestos, pero se le sigue manteniendo la condonación.

Mire, yo le veo un poco obsesionada con el tiempo, con el tiempo de la reunión y el tiempo de la reunión... Pues, mire, lo que no tiene un pase es que el señor Pedro Sánchez se hubiese reunido veinte minutos en Moncloa con la portavoz de Bildu que está condenada por apología del terrorismo. Esa foto sí es la foto de la vergüenza. Por lo tanto, no vuelva usted a hablar de las formas en democracia.

Y mire, ¿en Andalucía?... ¿Ya? Bueno, pues lo dejamos para la segunda intervención.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Después, tiene otros cinco minutos.

Bien, seguimos con los grupos.

Señora Cristina, tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Por responder, consejera, cuando se ha dirigido a mí, lealtad institucional no es salvar al soldado Sánchez, porque cuando este no encuentra su apoyo en sus socios, ustedes lo salvan. Y se lo he dicho, Tribunal Constitucional, Consejo General del Poder Judicial, el reparto de los MENA, la regularización de inmigrantes y un largo etcétera.

Y otra cosa, quiero comentarles que ustedes dicen que Andalucía no tiene un problema de deuda. ¿Será que el Gobierno Popular, el Gobierno Popular de Moreno Bonilla no tiene un problema de deuda? Los andaluces sí. Decía el presidente Juanma Moreno, después de esa reunión técnica, que duró apenas cinco minutos y que no debía haberse producido por las razones que les he explicitado, « ¿quién es Puigdemont para marcar el futuro de España y decidir cuántos recursos vamos a tener en Andalucía?, dignidad». Pues, eso es lo que le pedimos al Partido Popular del Gobierno de la Junta, porque ustedes, mucho hablar de dignidad, de principios, pero ustedes dicen una cosa y, luego, hacen la contraria.

Y les vuelvo a recordar esa puesta de ojitos del señor Feijóo, intentando que una moción de censura prosperase. A saber lo que le habían prometido al prófugo.

Por cierto, ustedes tampoco pueden presumir mucho de Gobierno, porque ha dimitido el jefe de servicio de Valoración de la Dependencia de Sevilla, por ese modelo de gestión que ha adoptado la Junta, solo seis meses después de que también dimitiera su antecesor.

Por eso, lo que les pedimos es que ustedes encuentren realmente, se centren, se sitúen en las auténticas necesidades e intereses de los andaluces y no usen esa excusa de la financiación para, de nuevo, pelear de mentira con los socialistas.

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Muchas gracias.

La señora diputada Alicia Murillo, por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Bueno, consejera, cinismo el suyo y el de su Gobierno, porque es que ustedes culpan de todos los males que asolan hoy día Andalucía al sistema de financiación, que nosotros también sufrimos, pero la culpa, la verdad es que es de la gestión del señor Juanma Moreno y de su Gobierno.

Y sí, le digo que ustedes piden 1.500 millones de euros, porque el problema es que ahora que nos vienen los recursos, ustedes los rechazan permanentemente. Y ese es su cinismo y el fraude de su gobierno.

Miren, en la pasada comisión —le voy a decir esto porque es que habla usted de enfrentamiento entre territorios—, en la pasada comisión la palabra Cataluña o catalanes se pronunció 23 veces, 18 de esas 23 las pronunció o usted o el Partido Popular, el resto fueron menciones del resto del grupo. Es una simple estadística, pero deja clara la prioridad de su Gobierno, que es el discurso de enfrentamiento y agravio con otros territorios, porque ustedes no quieren hablar de Andalucía.

Miren, es una absoluta vergüenza, y yo diría que hasta un fraude, que haya una reunión entre técnicos del Ministerio de Hacienda y de la consejería para abordar una reunión de tanta relevancia como es la quita de deuda, que supone 19.000 millones de euros menos de deuda y ser la comunidad más beneficiada, y un ahorro de 1.400 millones en intereses y que la reunión dure solamente cinco minutos. Y es un fraude que a esta reunión ustedes no manden ni a un técnico de alto rango en materia de tesorería. No, ustedes mandan al jefe de gabinete y al secretario general de la consejería, dos comisarios políticos, dos afiliados del Partido Popular, porque para ustedes, que el Gobierno de España quiera reducir nuestra hipoteca a la mitad es una cuestión partidista, no es una cuestión importante para Andalucía, me parece a mí, que es lo que piensan ustedes.

Respóndame, ¿por qué no es mejor tener un 85 % menos de deuda con el Estado? ¿Porque no es mejor tener eso, menos deuda con el Estado? Es que ni siquiera hacen ustedes una evaluación técnica,

ustedes no están pensando en el bienestar de los andaluces, ustedes lo saben. El verdadero problema de Andalucía, ahora mismo, ahora mismo, no es la financiación, el problema es el Gobierno de Juanma Moreno y su gestión.

Fíjese, es que no solamente ustedes rechazan los 19.000 millones de euros de quita, y los 1.400 millones de intereses, no solamente rechazan los 1.828 millones de las actualizaciones de la entrega a cuenta, es que además se han dejado sin ejecutar 5.111 millones de euros en el presupuesto. Además, tienen ustedes un superávit de 1.581 millones de euros, es tremendo. Les sobra a ustedes dinero y ahora dicen que esto es un efecto contable, ha dicho que era, ¿no? Un efecto contable. Pero mire lo que dijo su presidente, el señor Juanma Moreno, en la sesión de control del 29 de mayo de 2024, refiriéndose precisamente a este tema, dice literalmente: «Déficit es que nos hemos quedado sin dinero, por tanto, tenemos déficit, hemos cerrado con déficit. Si nos hubiera sobrado el dinero, hubiéramos cerrado con superávit. No nos ha sobrado dinero, lo que queremos es más dinero, porque tenemos muchas más necesidades». Pues miren, ahora sí que les ha sobrado dinero, les han sobrado 1.581 millones de euros. Ahora se les cae su discurso, ese discurso que han tenido durante todo este tiempo de que el mal de todos los males que pasaban en Andalucía, de que había más listas de espera, era la financiación. No, el mal de todos los males es la gestión del señor Juanma Moreno y de su Gobierno.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado Manuel Bonilla.

Tiene usted la palabra.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la señora Murillo quiere que hablemos de economía, pues vamos a hablar de economía. Lo que sí le digo es que, evidentemente, cuando ustedes restan credibilidad a los datos sobre el crecimiento económico de Andalucía, como ha dicho la señora consejera, se lo restan a los profesionales del IECA. Y no sé lo que les van a decir ustedes a los profesionales del IECA, sinceramente, pero bueno, ustedes prefieren dar credibilidad a otros datos, entre ellos, por ejemplo, a los del CIS, que todos sabemos que son muy creíbles.

Dicho lo cual, mire, el Instituto Juan de Mariana, que también creo que es un instituto bastante serio, ha señalado no solamente lo que le he dicho, sino que, junto al 21,3% de la inflación acumulada, se ha incrementado la presión fiscal en un 12%. Y eso supone, a efectos de suma de inflación, más subidas de impuestos, un coste adicional, repito, el Instituto Juan de Mariana, de 2.100 euros cada año, desde el año 2018, para cada español. ¿Sabe usted lo que es eso acumulado en seis años? Pues 12.600 euros por barba, por español y andaluz, que pagamos de más, 12.600 en el acumulado.

Y, claro, cuando el señor Sánchez presume de déficit, bueno, resulta que los que están haciendo un ajuste importante en déficit, efectivamente, son las comunidades autónomas y los ayuntamientos. A los ayuntamientos no les permiten ustedes usar ese superávit para invertir. A los ayuntamientos, como el de Jaén, que hicieron una moción de censura prometiendo una condonación de deuda, resulta que ahora ya no hay condonación de deuda, sino que va a haber simplemente una refinanciación a diez años, parece ser, mientras que se condona o condena a las comunidades autónomas la deuda, resulta que a los ayuntamientos no, a los ayuntamientos, una refinanciación, que son los que están haciendo los deberes gracias a la Ley de estabilidad presupuestaria, del señor Montoro.

Y, cuando hablamos de deuda, les recuerdo que se ha incrementado casi medio billón de euros la deuda estatal, casi medio billón, un 39 % más en términos totales y un 30 % más en términos de deuda per cápita, lo cual significa que hemos asumido los españoles, de deuda en el acumulado, un incremento de 7.748 euros por persona, 7.748 euros por persona. Eso son 1.100 euros más de deuda anual por español, que si los sumamos a los 2.100 y los multiplicamos por seis, son 19.200 euros que hemos perdido cada español y cada andaluz en seis años de gobierno del señor Sánchez. Esos son sus datos económicos, esos son sus datos económicos.

Por eso, señora Murillo, yo les digo que no engañan a nadie y voy a terminar como empecé: no pueden engañar a nadie, no pueden engañar más tiempo a los andaluces con esta suerte de condonación de deuda que no sirve para pagar mejores servicios sociales. Para pagar mejores servicios sociales servirían unos Presupuestos Generales de Estado que ustedes son incapaces de aprobar y que determinan que, en estos momentos, estén varados, estén varados, por ejemplo, los 400 millones de euros de dependencia para Andalucía; por ejemplo, las entregas a cuenta de 863 millones de euros; por ejemplo, los sueldos y los salarios de los funcionarios públicos andaluces. Eso está varado por su incapacidad para aprobar unos nuevos presupuestos.

Ya no engañan a nadie y, cuando se sometan al escrutinio de las urnas, tendrán la posibilidad de comprobarlo.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene usted el último turno para finalizar de cinco minutos.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, como le decía, señora Murillo, es que ya en España solo hablan de la condonación usted, usted y la señora Montero, el Partido Socialista de Andalucía, ni ella, ni los independentistas, ni nadie. ¿Por qué? Pues porque realmente no sirve para solucionar los problemas de financiación. Como ya les he dicho, Andalucía tiene autonomía financiera. Pero el problema es que va a terminar la legislatura sin

reforma del sistema y hablando ustedes de condonación por orden de la señora Montero. Y ella, claro, por orden de Junqueras y de Puigdemont.

La realidad, es que cuando acabe la legislatura, los andaluces les dirán que sigan ustedes defendiendo a Junqueras y a Puigdemont. Ustedes, como les decía, ya no defienden a Andalucía y son muchos los perdones que están pidiendo y los perdones que van a tener que pedir, no solo por el peor pasado que le han hecho pasar a Andalucía, sino por el agravio permanente, el agravio y el maltrato permanente a Andalucía.

Le he escuchado hablar, en la primera intervención, del impuesto de sucesiones, parece que lo quieren volver a poner, están ustedes absolutamente obsesionados.

Miren, nosotros no pronunciamos el nombre de Cataluña, sí, más que de Cataluña, del independentismo, pero es que ustedes no es que lo pronuncien, ustedes les privilegian, esa es la diferencia, y usted tiene que saber que un secretario general tiene más rango que un director general, además de que el señor al que usted se refiere como jefe de gabinete es, nada más y nada menos, que el coordinador de la oficina económica de la Junta de Andalucía.

Señoría, hay que informarse de las cosas, pero claro, mire, habla del superávit, del superávit que nos ha sobrado, 1.500 millones de euros. Le he dicho que era un efecto contable. Usted no se lo ha creído. Pues sí, es un efecto de la sobreejecución de los fondos europeos en el año 2023, cierre de marco, nos gastamos todos los recursos de fondos europeos, pero no llegan los ingresos, los ingresos tenemos seis meses para certificar, ejecutamos gastos en el 2023, por eso obtuvimos déficit, y en el 2024 llegan unos ingresos correspondientes al año 2023, por eso tenemos también superávit. Además, porque los ingresos fueron mejor en algunas cuestiones, pero fundamentalmente por eso.

Ahora también le digo una cosa: lo que no vamos a hacer es lo que hace el Gobierno, que ha incrementado el déficit con respecto al año 2023; o sea, todos los ayuntamientos en superávit, todas las comunidades autónomas, la mayoría en superávit y el Gobierno incrementando el déficit. Esa es la gestión, la gestión de su líder Montero.

Y, sobre todo, decirle también que ahora lo que prima es la referencia en la regla del gasto, no el déficit, pero si no, lea usted a la y lo comprenderá perfectamente.

Pero lo que está claro es que al final la condonación, la señora Montero, el Partido Socialista, han intentado engañar a todas las comunidades autónomas. No lo han conseguido. Ya no quiere nadie la condonación, ni los independentistas, porque se han dado cuenta de que no supone recursos adicionales; es decir, han intentado con su trilerismo político, han intentado engañar hasta a los independentes. Pero ya lo que le digo yo de antemano es que Andalucía, señoría, no va a pagar la fiesta del independentismo, esa autocondonación de deuda, porque claro, es que el 86 % de la deuda de Andalucía la generó la señora Montero cuando era consejera de Hacienda. Estamos viendo muchos autos: autoindultos, se autoindultan los informes de actuación y en lugar de mandarlos al Tribunal de Cuentas se meten en un cajón, ahora vemos una autocondonación de la deuda, es decir, un modelo curioso, un modelo a estudiar, ¿no?

Por lo tanto, señorías, yo lo que les digo de verdad, que ustedes cambien el chip, defiendan Andalucía, arrimen el hombro.

Miren, ustedes han sido capaces hasta de votar en el Senado en contra del Fondo Transitorio de Nivelación para Andalucía, hasta eso han sido capaces de votar en el Senado. Y ya, claro, de verdad, solo les hago una pregunta: ¿cuánto dinero, de los 19.000 millones de euros de la condonación de la deuda, cuánto dinero vamos a poder gastar en médicos, en profesores, en centros de salud, en carreteras? Cero euros. De los 140 millones de euros que según usted nos vamos a ahorrar en intereses, ¿cuánto vamos a poder gastar en médicos, en profesores, en dependencia, en centros de salud, en carreteras? Cero euros, señorías, cero euros. ¿Cuándo van ustedes, con nosotros, a pedir una reforma del sistema de financiación para que de verdad a Andalucía nos devuelvan, nos den los 1.522 millones de euros que nos faltan cada año? Eso es defender a Andalucía, y nosotros le tendemos la mano para seguir reclamando y para seguir defendiendo a Andalucía, como ustedes reclamaban cuando gobernaban.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-000035. Pregunta oral relativa al endeudamiento de los hogares andaluces

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos al segundo punto del orden del día: al turno de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Creo que el Grupo Parlamentario Popular quería... Tiene usted la palabra, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Sí, señor presidente, para retirarla del orden del día, solicitando que quede viva en el inventario.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues entonces tenemos un total de cinco preguntas en, como he dicho, tres minutos, en dos turnos.

Empezamos por la pregunta número 1, si no hay cambio de orden.

Bien, la pregunta número 1 es una pregunta del Grupo Parlamentario Vox, que la defiende la señora Cristina Alejandra Jiménez, relativa a endeudamiento de los hogares andaluces.

Tiene usted la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, ya tuve oportunidad de indicarlo en esta Cámara, el Gobierno de Sánchez, precisamente este presidente, Sánchez, es el que más fondos europeos ha recibido en toda la historia; sin embargo, es el que más ha subido los impuestos, casi cien veces. Sin embargo, esto no ha mejorado nuestra vida, sino que se ha traducido en una presión fiscal sin precedentes.

Por cierto, y al hilo de lo que comentaba antes, no solo el presidente Sánchez no ha aprobado los Presupuestos Generales del Estado, como es su obligación legal, sino que ni siquiera los ha presentado. Y lo vemos, con total claridad, en ese aumento de la inflación y cómo esto repercute en una progresividad fiscal asfixiante.

Datos. Desde que Sánchez llegó a la Moncloa hasta febrero de este año, los españoles hemos visto cómo se experimenta una subida acumulada de la inflación de los precios del 21,3%, corrijo al señor Bonilla, 21,3%. Y si vemos la cesta de la compra, el aumento es del 37,9%. Es una subida que no se apreciaba en treinta años. Y esta subida, además, se ceba con los hogares que menos recursos tienen, porque los hogares con menor renta han tenido que gastar en 2024, el año pasado, alrededor de 1.804 euros más para adquirir bienes y servicios equivalentes a 1.096 euros menos que en 2018.

Efectivamente, consta en ese estudio del Instituto Juan de Mariana. Es decir, no solo se gasta más, sino que se puede comprar cada vez menos. Esto es, la inflación es ese impuesto invisible que grava a los que menos tienen.

Por cierto, ustedes también, como Gobierno de la Junta, se benefician de la inflación vía participación en los ingresos estatales.

Por si esto fuera poco, además, la inflación impacta de lleno en la capacidad de ahorro. Un dato: entre 2018 y el año pasado, la inflación ha reducido en 127.000 millones de euros el poder adquisitivo de los ahorros bancarios de los hogares españoles. Y aunque los depósitos tienen cifras importantes, se deben a ese miedo que ha generado Sánchez por la incertidumbre económica. Incluso el Banco de España se ha hecho eco de esta situación. ¿Y quién ha sido el principal beneficiario de la merma del poder adquisitivo de los españoles? Pues sí, el propio Estado, el Gobierno de Sánchez, porque, a pesar de que la deuda pública ha aumentado en 419.000 millones de euros, su valor real se ha reducido, debido al efecto de la inflación.

Y, como usted sabe, consejera, uno de los principales problemas apreciados por los españoles —y también por los andaluces— es justamente la vivienda. Pues la vivienda es uno de los sectores más afectados por la inflación, porque los salarios no crecen en comparación al incremento que sufre el precio del mercado inmobiliario, tanto que ese desequilibrio entre el aumento del coste de la vivienda y la capacidad adquisitiva de las familias ha dejado fuera de este mercado inmobiliario a muchos —fundamentalmente, a los jóvenes y a las familias con menos recursos—, porque los precios del alquiler y la compra han crecido mucho más rápido que los ingresos. Y Andalucía —tenemos que recordar— tiene la mayor tasa de pobreza del país. Estamos hablando del 30,5%, tres veces superior, por ejemplo, a la del País Vasco —en el 10,2%— y mayor que la de cualquier país de la Unión Europea.

Y nosotros preguntamos, después de este panorama, de esta asfixia fiscal —más de..., casi cien veces las subidas de impuestos—, después de la inflación que nos está ahogando, ¿realmente los andaluces nos merecemos los servicios públicos que estamos recibiendo del Gobierno Popular de Moreno Bonilla?

Gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene usted la palabra, señora consejera.

Ha consumido usted el turno completo de intervención.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Estoy un poco descolocada, porque la pregunta era que qué actuaciones tiene previstas la consejería respecto al incremento del endeudamiento de los hogares andaluces.

Bueno, yo le voy a contestar conforme a la pregunta que usted ha planteado, porque la verdad es que los datos del Banco de España desmienten que haya un incremento de endeudamiento de los hogares. Es que llevamos seis años reduciendo la deuda. Mire, al cierre del año 2024, el saldo, a empre-

sas y economías domésticas en Andalucía, el saldo de crédito era 143.749 millones de euros, que era un descenso del 0,8 respecto al año anterior. Si se compara con el 2008, en plena burbuja inmobiliaria, el endeudamiento privado se ha reducido en casi un 40 %. ¿Por qué? Pues porque, desde el año 2019, la economía está cambiando. Desde el punto de vista per cápita, el saldo de crédito al sector privado por habitante en Andalucía se situó en 16.653 euros a finales del año 2024, que es el nivel más bajo de los últimos veinte años y muy inferior a la media nacional, que era de 23.258 euros. Es decir, las familias andaluzas están menos endeudadas. ¿Y por qué? Pues porque está mejorando la economía andaluza, porque hay más empleo, porque tenemos casi tres millones y medio de inscritos, de personas inscritas en la Seguridad Social, hay menos impuestos, menos trabas burocráticas, hay confianza, estamos liderando los *rankings* de atracción. Por lo tanto, la deuda de Andalucía, tanto de hogares como de la Administración pública, se está reduciendo.

Ahora bien, ahora bien, otra cosa es el tema del poder adquisitivo. La deuda se está reduciendo, pero los ciudadanos están perdiendo poder adquisitivo por la presión, no solo de la inflación, que ha disparado la cesta de la compra y que se ha incrementado el precio de los alimentos en los últimos años un 30 %, sino por la asfixia impositiva del Gobierno de España. Es decir, es que han sido más de noventa, entre los impuestos y subidas de cotizaciones sociales. Oiga, es que se recauda más que nunca, pero no porque se bajen los impuestos —como aquí, en Andalucía—; se recauda más que nunca en España porque han subido todos los impuestos y han creado impuestos nuevos. Es decir, el infierno fiscal que había en Andalucía se lo ha llevado la señora Montero de Andalucía a España. Y esa es la realidad, y eso lo estamos sufriendo todos. Por eso somos..., los españoles somos de los ciudadanos europeos que más pérdida de poder adquisitivo hemos tenido en toda la Unión Europea, los que estamos asfixiados a impuestos y, además, somos más pobres. Esa es la realidad: los españoles somos más pobres desde que llegó Pedro Sánchez y la señora Montero al Gobierno de España.

Ahora bien, aquí, en Andalucía ¿qué estamos haciendo? Pues, por ejemplo, la tasa de pobreza se está reduciendo cinco veces más que la media de España. Nosotros hemos bajado los impuestos para que los andaluces tengan mayor poder adquisitivo: 900 millones de euros cada año en el bolsillo de los andaluces. Nosotros hacemos lo que podemos; por eso las familias están menos endeudadas en Andalucía, a pesar de la pérdida de poder adquisitivo generalizada.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-000819. Pregunta oral relativa a la identificación y depuración de saldos de la Agencia IDEA

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La segunda pregunta, también del Grupo Parlamentario Vox es relativa...; es la pregunta número cuatro, relativa a la identificación y depuración de saldos de la agencia IDEA. Tiene usted la palabra, señor diputado José María Ortells.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Que hay un agujero en la agencia IDEA lo sabe el Partido Popular desde que llegó a San Telmo. Más que nada, porque es de sobra conocido que la Agencia de Innovación y Desarrollo fue el foco de corrupción del caso ERE. Nos dicen que llevan desde septiembre de 2022 intentando cuadrar las cuentas, pero no lo van a lograr a menos que sepan a qué corresponde el pasivo que se encuentre sin identificar en la contabilidad de la agencia.

Señora consejera, ¿puede decirnos si tienen ya identificados los saldos y a qué corresponden?

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells. Ha consumido usted treinta y cinco segundos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Ya tuve ocasión de informar sobre este tema en la pasada comisión. Como le dije, en septiembre del 2022 se inició un proceso complejo, de depuración de las cuentas y reformulación de estados contables y financieros de la agencia IDEA, precisamente para presentar ante el órgano competente la formulación de cuentas para su aprobación definitiva del ejercicio 2020.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Ortells, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Señora consejera, no nos ha dicho si tiene los saldos identificados. Y si los tienen identificados, no entendemos cómo llevan arrastrando este pufo seis años, dejando que les salpique. Sabemos que ustedes, en vez de ponerlo en manos de una investigación, han intentado depurar dichos saldos obligando a la Intervención a efectuar mecanismos contables para tapar dichos agujeros. ¿Por qué tapar agujeros que otros han hecho mal? Los informes desfavorables de la Intervención reprochaban al antiguo director de la agencia, el señor Figueroa, lo siguiente:

«Pese a que las salvedades detectadas en las cuentas anuales del ejercicio 2020 no son responsabilidad de la actual dirección de la agencia, sí lo es la depuración y regularización de las cuentas anuales de 2022 antes de su definitiva aprobación y de cara a su próxima integración en la agencia Trade».

Integración que se inicia con anterioridad a estos trabajos, porque ustedes algo ya sabían. Y, sin embargo, ustedes premian al director de la agencia nombrándolo interventor general. El siguiente paso lógico hubiese sido emitir un informe de actuación por el mismo..., por el mismo interventor sobre su propia actuación mientras que estaba en la agencia, por lo que este señor se encuentra inmerso en un conflicto de intereses evidente. Por ello, también nos gustaría saber si se va a efectuar este informe o no se va a efectuar.

Señora consejera, el Partido Popular muestra de nuevo su querencia de auxiliar al Partido Socialista. Y ahora solo les queda esperar cómo se les vuelve en su contra este regalo envenenado de los socialistas y que ustedes acogen con muy buen grado.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ortells.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, como le dije en la comisión —que no hace ni un mes— cuando concluya este proceso —que yo le avanzo ya que será en un periodo breve de tiempo—, ya se podrá integrar toda la información contable de los estados de información financiera de la agencia IDEA para esos ejercicios 2022 y 2023 y así poder formular los estados financieros que reflejen la realidad económica financiera y la imagen fiel.

Mire, nosotros no tapamos nada, nosotros no tapamos nada, entre otras cosas porque le voy a decir algo: la corrupción del anterior Gobierno socialista es imposible de tapar; o sea, que quedan más de cien causas pendientes de juicio vinculadas a los temas de los ERE; o sea, más de cien causas pendientes

de juicio, por lo tanto... Mire usted, ayer mismo teníamos y conocíamos un ejemplo más de cómo se las gastaba el Partido Socialista, guardando los informes de actuación en un cajón. Ese legado de la historia pasada de otros gobiernos en Andalucía. A nosotros nos toca poner orden y rigor, así lo estamos haciendo. Y yo espero que, en breve, quede todo este tema resuelto.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000856. Pregunta oral relativa al impacto económico de las lluvias en Andalucía

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número cinco, formulada por el Partido Socialista, con relación a la comisión relativa al impacto económico de lluvias en Andalucía.

Y para formularla tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, hoy queremos preguntarle por el impacto de las lluvias en la economía andaluza y también en el presupuesto de la Junta de Andalucía. Porque si bien es cierto que la lluvia nos ha dejado cosas buenas, como agua para nuestros campos, o alivio para los embalses, o esperanza para la agricultura, también es cierto que se ha llevado por delante algunas cosas importantes. Por ejemplo, su excusa favorita, porque sí, es cierto, durante los años de 2019 a 2024, con un gobierno socialista, el PIB ha crecido un 9,15%. Sin embargo, con el gobierno de Moreno Bonilla, durante los mismos años, Andalucía ha crecido menos, solamente un 7,41%, y es su excusa favorita y se lo traigo, bueno, hay cientos de titulares. Pero bueno, aquí le traigo unos cuantos, la sequía, su comodín favorito para justificarse, esa es precisamente la diferencia entre liderar el crecimiento e ir a remolque del mismo.

Por primera vez en la historia, los andaluces y andaluzas somos los que menos renta per cápita presentamos, y usted lo justificaba en la sequía. Pero no solamente la ha dejado usted al descubierto con esta excusa, sino que también ha puesto de manifiesto una gran debilidad en la ejecución presupuestaria, porque ustedes ni han previsto lo urgente, ni han ejecutado lo importante. Por ejemplo, tienen ustedes centros escolares por toda Andalucía llenos de goteras. No han ejecutado ustedes obras prometidas como el desdoblamiento en la estación de Cártama de la A-7057, que la tienen sin iniciar. Y ahora mismo tienen que dar también respuestas a emergencias sobrevenidas, como el corte de la carretera a Ronda-San Pedro, la A-397, o el encauzamiento, que se hace inminente, del río Campanillas.

Andalucía ya no necesita más excusas, ni necesita más confrontación, Andalucía lo que necesita es ejecución. Y queremos preguntarle, ¿cómo va a afectar esto al presupuesto?, porque usted tendrá que actuar, porque planificar, ejecutar y responder, no es un eslogan, ese es su trabajo. Y digo yo que ahora tendrá usted que hacer o algunas modificaciones presupuestarias para dar respuesta a esto, o bien sacar, de los cajones de las consejerías, proyectos que llevan durmiendo el sueño de los justos ya seis años.

Le quiero citar, por ejemplo, el centro escolar, el IES Villa de Mijas, llevan cuatro años con goteras, desde el 2022. Señorías, ustedes todavía no han hecho nada —y esto se ha agravado con la DANA—, no han hecho tampoco nada. No han acometido el desdoblamiento que prometieron de la estación de

Cártama —que lo prometieron en el año 2021—, no han hecho nada de la segunda fase. Y hay emergencias como la que le citaba del río Campanillas y de la carretera de Ronda, que, bueno, no tenemos a día de hoy datos ciertos de cuánto cuesta y con cargo a qué aplicación presupuestaria se van a ejecutar.

Por lo tanto, señora España, lo que queremos conocer es si va usted a ponerse manos a la obra o va a esperar a que escampe para dar salida a estas emergencias. Porque, como le decía antes, ejecutar y planificar no es un eslogan, es su trabajo. Cuéntenoslo, por favor.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Aguilera.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Claro, si usted pregunta por horas concretas, es difícil que yo tenga esa información aquí.

Estoy viendo que ya en las comisiones se piden unas cosas por escrito, y luego realmente se habla de otras. Bueno, pues será que ustedes no quieren tener la información, y entonces es difícil que yo les pueda traer una información si ustedes no me la piden por escrito.

Ya veo, ya veo, se ha notado claramente que ustedes ya tienen la consigna de la semana, por parte de la señora Montero, que es que Andalucía no crece más que España. Ustedes tienen ya la consigna de la señora Montero, y ya todos a decir lo mismo como papagayos. Mire usted, señoría, qué pena que los socialistas andaluces no quieran aceptar que su tierra ha cambiado; que Andalucía crece por encima de España, y que ya no se nos conoce por los ERE, sino que se nos conoce por la buena gestión, por el crecimiento, por la creación de empleo, y porque lideramos la bajada del paro. Esa es la realidad, señoría.

Mire, del año 2019 al año 2024, el crecimiento de la economía andaluza acumulado ha sido del 9,6 %, seis décimas más que España, que creció el 9 %. En el año 2024, 3,3 % de crecimiento Andalucía, 3,2 % de crecimiento de España, ¿les molesta? ¿De verdad les molesta que Andalucía haya salido del vaquón de cola?, ¿que ya no seamos los últimos, que no estemos liderando el paro, que llevemos cuatro años seguidos bajando el paro, que tengamos un máximo histórico de afiliados a la Seguridad Social, con casi 3,5 millones de afiliados, que hayamos superado el número de empresas a Madrid? ¿De verdad que no se sienten orgullosos de esta nueva Andalucía?, ¿que no abrimos los telediarios? Hombre, yo creo, yo creo que ustedes deben hacer una reflexión en voz alta.

Por el tema de las lluvias, también les voy a hablar del tema de las lluvias. Mire, hemos atravesado una situación de sequía extrema en el año 2023, con consecuencias muy negativas, que redujo el valor añadido bruto en casi un 20 % entre el año 2022 y el 2023. Es verdad que las últimas lluvias han producido desbordamientos. Han dado lugar a graves inundaciones —como saben ustedes— que han afectado a explotaciones agrícolas, aunque también la parte buena es que hemos pasado del 19 al 60 %

de la capacidad de nuestro embalse. Una..., no estamos..., ha sido una recuperación importante, pero, lógicamente, muchas zonas están afectadas.

Nosotros..., está ya previsto por parte tanto de la consejería... Ayer hablábamos, y se aprobó en el Consejo de Gobierno la declaración de zona catastrófica, en algunas provincias, en algunos municipios de diversas provincias, por un lado, con un doble objetivo, por un lado, conceder ayudas a las explotaciones agrarias y ganaderas, y luego también para la reparación, fundamentalmente, de caminos rurales. Por lo tanto, está previsto, se irá haciendo, y ya les iremos dando la información correspondiente.

Muchas gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-25/POC-000857. Pregunta oral relativa al control interno de los fondos públicos

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número seis, con relación al control interno de fondos públicos, propuesta por el Partido Socialista.

Y tiene la palabra la señora Murillo López.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, su consejería es la columna vertebral del Gobierno andaluz, es la que sustenta la organización, los ingresos, los gastos, la contratación, la intervención y el control de los fondos públicos. La Consejería de Hacienda puede funcionar sin alguna consejería, pero ninguna consejería funciona sin Hacienda.

Por eso, quiero preguntarle, ¿qué medidas tiene previstas llevar a cabo para el control interno de los fondos públicos? Y le hago esta pregunta, porque hemos conocido que la Junta de Andalucía se ha personado en el caso de los contratos fraccionados, y para hacerlo, ha reconocido por escrito que ha habido un menoscabo de los fondos públicos. Le pregunto: si ustedes se personan reconociendo que ha habido un menoscabo de los fondos públicos, ¿de qué cantidad están ustedes hablando?, ¿qué estimaciones han hecho para hacer esta personación? Porque digo yo que si lo han reconocido por escrito es porque tienen alguna personación.

Fíjese cómo han ido ustedes cambiando el relato en esto de los contratos de emergencia y los contratos fraccionados. En octubre, dijeron, y cito literal las declaraciones del señor Moreno Bonilla que decía lo siguiente: «Es falso que el SAS haya adjudicado 458 millones de euros en fraude de ley. Ningún informe lo dice, ningún interventor lo dice, ninguna Cámara de Cuentas lo dice». Vamos, que básicamente era un bulo, según ustedes. Pero, casualidad, sí que había informes, lo había dicho la propia Cámara de Cuentas en octubre del año 2021. En noviembre, el argumento fue otro, que esto era un montaje del Partido Socialista, que era una causa *fake*. Vamos, otro bulo, pero otra casualidad. En diciembre, el señor Moreno Bonilla dijo que podría haber algún reproche con este tema. Y siguen las casualidades.

En enero, cesaron ustedes a la interventora responsable de los informes que denunciaban el fraccionamiento de los contratos. En febrero, cesan al director económico del SAS, y otra casualidad, en marzo, ahora, se personan en el caso de fraccionamiento, y dicen ustedes que ha habido menoscabo de fondos públicos.

Ustedes han intentado por dos veces acceder a la personación. Y, como no han pedido, se hacen ahora responsable civil subsidiario de este asunto. Y asumen, por tanto, que ha habido menoscabo en el caso de fraccionamiento. Fíjense, estamos hablando de un supuesto delito de malversación, en la concesión de 235 millones de euros en cientos de contratos menores, troceados en la provincia de Cádiz en el año 2021.

Consejera, ustedes afirman que hay menoscabo, ¿de qué cantidad estamos hablando? Si ahora se han personado, ¿estarían ustedes dispuestos a abrir una comisión de investigación en sede parlamentaria? Miren, los interventores avisaron de más de mil millones de euros en contratos fraccionados, dentro del Servicio Andaluz de Salud, y donde ustedes decían que había un bulo, ahora reconocen que hay menoscabo de fondos públicos.

Lo único que están ustedes demostrando es que la sanidad para ustedes es un negocio y un servicio público. Desde que ustedes gobiernan, la sanidad andaluza, la sanidad pública, está peor que nunca. Listas de espera que han aumentado un 30%, más de dos millones de andaluces en la lista de espera, imposible tener una cita con el médico de primaria, pero lo que sí está mejor que nunca precisamente es la sanidad privada.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Murillo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señoría.

Bueno, vuelven ustedes a hacer una pregunta por escrito y luego a referirse a la sanidad pública y a la sanidad privada, con el control interno de los fondos públicos. Ya veo que hoy no van a hablar de nada de lo que han preguntado.

Mire, esta pregunta ya la hicieron exactamente igual y también la informé en el Pleno del día 6 de marzo. Nosotros hemos creado una Dirección General de Contratación, hemos creado una Oficina de Coordinación de Fondos Europeos, hemos reforzado la Intervención, hemos digitalizado los procesos, hemos creado los cuerpos superior y técnico de Intervención y Auditoría, hemos creado la Oficina contra el Fraude y la Corrupción, publicamos los contratos en la Plataforma de Contratación —cosas que ustedes no hacían—, etcétera. Ahora bien, usted me habla de la personación. Mire, la Junta de Andalucía, el Gabinete Jurídico, se ha personado como responsable civil subsidiario, como responsable civil subsidiario. Todo lo demás, todo lo demás que usted ha dicho, lo ha dicho usted. Desde luego, nosotros nos hemos personado porque queremos aportar información, queremos colaborar con la justicia y queremos tener acceso a toda la información. ¿Sabe por qué? Porque desde este Gobierno se respeta la justicia. Ustedes no pueden decir lo mismo. Desde este Gobierno se respetan la justicia y los procedimientos judiciales. No todos los gobiernos pueden decir lo mismo. Nosotros no presionamos a nadie. Nosotros no lanzamos ataques ni contra los jueces, ni contra los fiscales, ni contra las sentencias, ni contra la presunción de inocencia. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros.

Por lo tanto, ¿saben lo que les digo? Que nosotros vamos a dejar trabajar a los jueces. Vamos a dejarlos trabajar. Vamos a dejarlos trabajar. Y seguramente, seguramente, nos irá bien dejando trabajar a la gente y no presionándoles ni atacando, señorías.

Gracias.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-000867. Pregunta oral relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, propuesta también por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de empresas andaluzas inscritas en la Seguridad Social. Y, para formularla, tiene la palabra el señor Llanes, cuando quiera.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, perdón.

Señora consejera, yo estoy muy orgulloso de ser andaluz y estoy muy orgulloso también de todo el trabajo que se ha hecho para mejorar la economía andaluza. De hecho, no he hecho otra cosa en mi vida que dedicarme a ello, como usted sabe. Y también a la verdad. La verdad es muy buena para la economía y es muy buena para la democracia, porque precisamente de la no manipulación de la información depende que mejore la economía y que mejore la democracia.

Usted nos ha hablado hoy de unos datos de paro, del éxito de la lucha contra el paro en Andalucía, frente a lo que sucede a nivel nacional y también del éxito en la creación de empresas —que eso es de lo que va la pregunta—, empresas que cotizan a la Seguridad Social diciendo que el 80 % de las empresas que cotizan a la seguridad social se han creado en Andalucía. Lo ponen ustedes en carteles, por Internet, por todas partes, les han hecho una publicidad tremenda a estas dos afirmaciones. Pues bien, simplemente le voy a dar un dato para que usted piense. En el año 2018, según la EPA, el peso del paro en Andalucía era del 25,2 % y en 2024, último trimestre, del 25,6 %. Y según el paro registrado, el peso en el 2018 era del 24,6 % y el último dato conocido ayer, del 24,9 %. Es decir, ha empeorado objetivamente, ahí queda eso.

Y, respecto a las empresas que cotizan a la Seguridad Social, decirle que en el año 2018 Andalucía tenía 266.856 empresas, el 19,8 % del total nacional: 19,8 %, éramos líderes en España. A esto he dedicado mi vida, a que eso fuera posible. Un 19,8 % del total. Bien, ¿cuál es el último dato que hemos conocido? El mes de febrero, 255.000 empresas, es decir, han caído en 11.856 empresas y el peso ha pasado del 19,8 % al 19,2 %, es decir, ha bajado el peso.

Bien, si usted, por ejemplo, los últimos datos de diciembre a febrero, Andalucía ha perdido 14.000 empresas, que supone el 76 % del total de pérdida de empresas a nivel nacional. ¿Me puede usted explicar estos datos?

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señoría, ha consumido usted dos minutos y medio. No sé si va a hacer uso de un segundo turno. Vale. Sí, puede. Sí.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que usted habla de la verdad. Precisamente, representa a un partido, el Partido Socialista, al que se le conoce ya como el Gobierno de la mentira o de los cambios de opinión. Por lo tanto, oiga, de verdad, señoría, un poquito más de seriedad.

Nosotros, los datos de los que hablamos son datos del Ministerio de Trabajo y de Economía Social. Puede consultarlo usted directamente de la fuente. Lo de ocho de cada diez empresas del año 2024 veo que le molesta, es verdad, pero veo que le molesta. Usted será muy buen andaluz, pero le molesta que su tierra avance. Y, mire, hemos alcanzado un máximo histórico en el mes de febrero, 255.000 empresas, un crecimiento interanual del 0,6, que triplica el crecimiento registrado a nivel nacional. Y, claro, que hablen ustedes del paro, cuando fueron los campeones del paro, con un 37 % de paro en Andalucía, que no reconoce ahora ni que estamos liderando y que tenemos, bueno, un paro que todavía, lógicamente, queda mucho por hacer, pero que llevamos cuatro años consecutivos bajando el paro.

Usted tiene muy buena intención, yo lo sé, usted es economista, usted tiene muy buena intención y quiere que nuestra tierra avance, pero la realidad es que luego, cuando usted está al frente de los servicios económicos de la Junta de Andalucía, es cuando la Junta de Andalucía pierde convergencia. Casi tres puntos de convergencia perdimos cuando ustedes estaban al frente de los gobiernos de la Junta de Andalucía. Y esa es la realidad, señoría.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, señor Llanes, tiene 30 segundos.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, bueno, bueno, mire usted, los datos están aquí, los que le he dado, 14.000 empresas se han perdido desde diciembre a febrero, usted tiene que explicar eso, el 80 % prácticamente de la pérdida a nivel nacional y respecto a lo que usted ha afirmado, pues mire, usted aquí está en la etapa en que yo estaba al frente de la economía andaluza como secretario general, mire usted la evolución de la industria andaluza, espectacular, la mejor de toda España; sin embargo, desde el año 2018 hasta aquí ha perdido más de un 13 % del valor añadido y hemos perdido 27 años de crecimiento industrial, 27 años de crecimiento industrial, eso sí que es culpa de ustedes, 27 años y que aumente el paro y el peso del paro también, porque el paro está mejorando en toda España y aquí somos los últimos en tasas de paro, en precariedad, en desigualdad de la mujer, etcétera.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias.

Si nos referimos al año 2024, 5.265 empresas más que en 2023 en Andalucía, en España 6.743 más, es decir, ocho de cada diez empresas nuevas inscritas en la Seguridad Social son andaluzas. ¿Sabe lo que le pasa, señorita? Que es que usted, bueno, pues ya se sabe, trilerismo político, usted usa el efecto estacionalidad, resulta que de diciembre a febrero las empresas disminuyen y usted coge la etapa que más le interesa del mes.

Mire, yo solo le voy a decir de verdad, porque es que al final me da pena, me da pena que ustedes, siendo del Partido Socialista de Andalucía, que tan arraigado ha estado en Andalucía, que tantos años ha trabajado, ha estado gobernando Andalucía y que algo bueno habrá hecho, digo yo, en los cuarenta años de Gobierno socialista, aparte de todo lo que estamos conociendo, que también fue negativo para Andalucía, algo bueno habrán hecho. Yo creo que se deberían alegrar cuando esta tierra triunfa y cuando esta tierra lidera ocho de cada diez nuevas empresas inscritas.

Y mire, ya le digo algo: el paro está mejorando en toda España, también en Andalucía, también en Andalucía, no tenemos un 37 % de paro como teníamos cuando ustedes gobernaban. Señorías, por favor, alégrese de los datos de paro, de los datos de creación de empleo.

Y cuidado, cuidado, este fin de semana quedan cuatro mítines todavía que dar. A ver si vamos a tener que estar todas las semanas luego pidiendo perdón. Pues, cuidado, díganles a sus líderes que quedan cuatro mítines este fin de semana, que tengan cuidado con esos arrebatos.

El señor VACAS PÉREZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Bueno, finalizadas las preguntas, damos unos minutos de receso para despedir a la consejera. Y, agradecer, pues, como siempre, sus interesantes datos.

[Receso.]

12-23/IFC-000001 y 12-24/IFC-000001. Iniciativa fiscalizadora relativa al Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y a la fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras “Actividades de Limpieza y Gestión S.A. (Algesa)” desde enero de 2019 hasta la actualidad

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, estamos terminando ya; falta poco.

La verdad es que esta comisión da gusto, porque el respeto que tenéis entre ustedes es magnífico y...

[Risas.]

... y así que... Y el debate, el debate se basa en ideas, en datos, en porcentajes...

[Risas.]

En fin, espero, espero que sigamos...; nada más que quedan tres minutos, espero que sigamos en la misma sintonía.

[Risas.]

Bueno.

Bien, vamos al tercer punto del orden del día —lo tengo por aquí..., aquí—, tercer punto del orden del día, que son las iniciativas fiscalizadoras en comisión, que se votan cada una separadamente, relativas al Ayuntamiento de Marbella, por un lado. Y por otro, fiscalización integral de todas las contrataciones de personal realizadas, así como de los criterios adoptados para realizar dichas contrataciones, de la Sociedad Municipal de Algeciras, Actividades de Limpieza y Gestión S.A. —Algesa—, desde enero de 2019 hasta la actualidad.

Bien, uno es por el Grupo Por Andalucía, la primera. Y la segunda es propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Se tienen que votar finalmente.

Bueno, tenéis tres minutos para posicionaros.

Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox, el señor diputado José María Ortells.

Tiene usted la palabra. Tres minutos.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente,

Señorías, todo lo que sea fiscalización del sector público es bueno para el conocimiento de los andaluces y mejor gestión de los recursos públicos por parte de las Administraciones.

Les adelantamos que vamos a votar a favor de la fiscalización del Ayuntamiento de Marbella.

Señorías del Partido Socialista, nos agrada que nos presenten esta propuesta de fiscalización de la empresa pública Algesa, de Algeciras, pero nos sorprende mucho más que la hagan, puesto que en dos ocasiones —en el año 2021 y 2020— el grupo municipal de Vox en el Ayuntamiento de Algeciras ha pro-

puesto una investigación desde el ámbito municipal de esta empresa. Y en las dos ocasiones, tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular han votado en contra y, por lo tanto, no ha prosperado.

Desde Vox, tenemos fundadas sospechas de que tanto en la época socialista como en la época del Partido Popular, esta empresa ha funcionado como una agencia de colocación de los amiguetes socialistas y populares. Hasta en la contratación del gerente en la época socialista huele raro. ¿Contratar un gerente con un sueldo tan alto y con una cláusula de rescisión de su contrato de 120.000 euros? ¿Acaso es un futbolista?

Pero señorías, señorías del Partido Popular, ustedes no se quedan atrás, porque ¿por qué mantienen a este gerente en su cargo?, cuando saben que es un delincuente confeso, que hizo un trato con la Fiscalía, siendo condenado, y podía haber sido despedido sin ninguna indemnización.

Evidentemente, votaremos que sí a esta propuesta de fiscalización. No sabemos lo que harán el resto de los grupos y, sobre todo, si alguien tiene algo que ocultar.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

El posicionamiento es de las dos propuestas, ¿no?

José María..., señor diputado: ¿es respecto a las dos propuestas?

[Intervención no registrada.]

Bien. ¿La intervención es para las dos propuestas también?, Bien, vale, perfecto. Muy bien.

Bueno, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, Algesa es una empresa 100% de capital público. Es la empresa que presta el servicio de limpieza en la ciudad de Algeciras. Está financiada, evidentemente, 100% del bolsillo de los ciudadanos y la ciudadanas. Esta petición tiene más sentido que nunca, porque en diciembre del 2024, hace unos meses, tuvimos conocimiento de las auditorías externas que se realizaron en esta empresa durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Es una obligación legal, quizás por eso... —a lo que se refería anteriormente el Grupo Vox—, por eso votamos en contra: no podemos pedir algo que legalmente tienen que hacer.

Es una empresa pública asolada por irregularidades y envuelta en supuestos casos de delitos y de denuncias continuadas; una empresa pública que ha contratado personal sin seguir procedimientos reglados, sin bolsa de trabajo, sin cumplir los principios de igualdad, mérito y capacidad; una empresa con un movimiento de contrataciones eventuales que rondan..., algunos años, más, otros menos, pero rondan los seiscientos contratos al año.

Miren ustedes, aquí les he traído el movimiento de contratos eventuales de los años 2018 al 2024. Rondan aproximadamente, esos contratos eventuales, los seiscientos; hay un movimiento de seiscientas personas que entran y salen de la empresa pública.

Nos preguntamos, con este movimiento de contratos sin procedimiento, ni convocatorias ni bolsa de trabajo, nos preguntamos que si podríamos estar hablando de contrataciones a dedo.

Miren, señorías, en plena campaña de las municipales, en el reparto electoral, una vecina me dijo —literalmente y directamente— que iba a votar al Partido Popular porque el alcalde le había prometido meter a su hijo en la empresa pública Algesa. Tal cual, con testigos delante. Esto lo dije yo en un debate preelectoral o electoral; estábamos en un debate en una televisión pública de Algeciras. El alcalde —que yo ahora me sonrojo muchísimo, después de haber visto esas auditorías y todos los datos que tenemos— decía que había atentado contra su honor y presentó una querrela contra mí. Como todos ustedes podrán imaginar, esa querrela se archivó, porque ni yo mentí ni esa mujer tampoco. No se pueden utilizar; no se pueden utilizar las empresas públicas, pagadas por todos y cada uno de los ciudadanos, para fines electoralistas y partidistas. No se debe, aunque parece ser que algunos no tienen límites ni escrúpulos.

Todo esto está ratificado por las auditorías; algo que realmente es un secreto a voces en la ciudad —igual que otros temas, que también son un secreto a voces—. Pero, como decía al principio, no solo se incumplen las leyes en la contratación de personal, sino también las auditorías están plagadas de la palabra «irregularidad» cuando hablamos de la contabilidad, porque no tenemos una imagen fiel de la situación económico-financiera de la empresa. No sabemos, los recursos que se usan, si son correctamente usados y si los fines son adecuados. Y también hay que fiscalizar la contratación del sector público.

Voy terminando, presidente.

Por tanto, necesitamos fiscalizar las contrataciones de personal y del sector público que están perjudicando las arcas públicas. La gestión del dinero público por parte del alcalde de Algeciras...

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ya tiene usted que terminar.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... cuanto menos, arroja serias dudas. Proteger a los ciudadanos y los caudales públicos es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias, presidente.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El Grupo Parlamentario Popular tiene también cuatro minutos. Y usted, si quiere tomar la palabra, puede tomar la palabra posteriormente, porque solamente ha consumido dos minutos.

Sí. Tiene usted la palabra, señor Venzal.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, desde el Grupo Parlamentar Popular, le anunciamos que vamos a votar en contra de estas dos iniciativas.

La Cámara de Cuentas, como ustedes saben, tiene su plan anual de actuaciones. Este año ha aprobado informes de fiscalización, en un número de 36, más todos los que tiene vivos y está realizando. Creo que ahí es donde había que haber planteado cualquier clase de este tipo de iniciativas. Y, por tanto, consideramos que no es necesario.

Pero ya, si entramos en el fondo de la cuestión y hablamos, en primer lugar, de la que viene referida a Algeciras, a la empresa de servicio Algesa, señorías, esa empresa se audita anualmente por servicios legalmente previstos, tanto por Garum, como por KPMG, están los informes ahí. Y parece innecesario abundar en más de lo mismo.

Yo he escuchado atentamente a la señora Arrabal, ha dicho exactamente lo mismo que viene diciendo hace un año en ruedas de prensa. Y yo la invito a que recuerde que el modelo que había cuando el Partido Socialista gobernaba, de bolsa y de aportación de currículum, es el que mantuvo el gobierno del Partido Popular cuando llegó en 2011, que pretendió cambiarlo desde el consenso con los sindicatos en los servicios para los trabajadores de limpieza, que se opuso, no hubo consenso. Se opusieron los agentes sociales y los partidos políticos. Que luego en 2021, acordó ir a hacerlo a través del *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz* y las convocatorias. Con lo cual, ese mecanismo tan, digamos, transparente no le sentó muy bien a la oposición y al determinado sindicato. Y, finalmente, en 2023, hubo un acuerdo con los sindicatos para llevar a cabo las contrataciones con esas bolsas.

El Ayuntamiento de Algeciras está auditado, y su empresa, desde el rigor. Y, más allá de la falta de planes estratégicos o de que a la oposición no le guste el sistema de bolsa para la contratación del personal que hace las tareas de limpieza en los ayuntamientos, como en la inmensa mayoría de los ayuntamientos de España, pues, creemos que no es necesario llevar a cabo esa auditoría, sin perjuicio de que haga todo el ruido que estime conveniente la oposición, que, por otro lado, está en su derecho, ahí en Algeciras. Ella sabrá si la estrategia es la adecuada o no.

Y en cuanto a Marbella, miren, igual, más de lo mismo. Ustedes han llevado esto a la Fiscalía, se lo han archivado. Han llevado los contratos al contencioso-administrativo, en primera instancia. Se lo han desestimado. Lo han recurrido, y también se lo han desestimado. Yo entiendo que ustedes, su labor de oposición la basen como principio general en la crispación, en la confrontación y en la judicialización, eso sí, cuando le interesa. Cuando no, pues se oponen abiertamente a que las cuestiones vayan a instancias superiores, no será sino porque a veces utilizan las instituciones. Y aquí no nos van a encontrar. Nosotros respetamos la propuesta de la Cámara de Cuentas del plan de inspección y plan de actuaciones. Y, si tienen ustedes alguno más que plantear, pues lo hacen en el nuevo plan de inspecciones, sobre todo teniendo en cuenta que tienen sus consejeros ahí, que le representan, y que la Cámara tiene trabajo suficiente con hacer lo que lleva, por cierto, adecuadamente.

Nada más y muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor diputado.

José María Ortells, señor diputado, si usted quiere, tiene usted un minuto para poder usarlo.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señor presidente.

A mí me parece una actitud un poquito hipócrita la del Partido Socialista, diciendo que se compran votos con las contrataciones de limpieza, cuando ellos mismos también lo hicieron en Algeciras. Y todavía tenemos en la mente, todo el mundo, la compra del voto agrícola con las peonadas.

Ustedes votaron en contra de estas investigaciones que el Grupo Vox, en el Ayuntamiento de Algeciras, propuso, porque también tienen algo que ocultar. Y ahora quieren aprovechar esto para atacar al Partido Popular donde ustedes también están igualmente implicados en la compra de voto popular con los contratos de limpieza.

Y me decía el Grupo Popular, bueno, ya dos veces votaron en contra de una investigación de esta empresa. Y, bueno, claramente, al no querer hacer esta investigación es que tienen algo que ocultar, algo sabrá el gerente de Algesa cuando tiene un contrato blindado, tiene un supersueldo, y no lo quieren echar y no quieren investigar, como plantea el régimen de contratación de los empleados de Algesa.

Muchas gracias.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

Bueno, pues procedemos a las votaciones.

Si les parece, primero, la iniciativa fiscalizadora en comisión relativa al Ayuntamiento de Marbella, propuesta por el Grupo Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y ahora, la iniciativa fiscalizadora de la Sociedad Municipal de Algeciras, Actividades de Limpieza y Gestión Algesa, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Sin nada más que añadir, queda finalizada esta comisión.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

